

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DEL 2024

AÑO 10/ N°3689

PRECIO: S/. 1

DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZALES

https://diariopanoramatrujillano.com/ | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. A. Ugarte 644-18

Corrupción perjudicará a 142 AEO ganadoras

Pag. 18 - 19

ESCÁNDALO DE CORRUPCIÓN SACUDE PROCOMPITE DEL GOBIERNO REGIONAL

Llamaditas



Pag. 3

Encuentran heces de roedores en panaderías de Trujillo



Pag. 4

Matan a deportista en el interior de minivan



"SI HAY CHICOS CON CONDICIONES, JUGARÁN"

EDITORIAL

Ayacucho

Los últimos días, la bella ciudad de Ayacucho, fue el centro de la atención nacional, debido básicamente a que el Domingo se realizó la clausura de los Juegos Bolivarianos Bicentenario de la Batalla de Ayacucho; y porque el Lunes era el aniversario de dicho acontecimiento, que selló la libertad del Perú y América Latina. A pesar de que era una ceremonia protocolar muy importante, y preparada con mucha antelación, y con la presencia de representantes de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Panamá, la Presidenta prefirió no ir. Aduciendo supuestos impases climáticos, realizó su propia ceremonia del acontecimiento histórico en Palacio de Gobierno, y no viajó. Lo cierto es que se había anulado solo un vuelo, de las 5.30 a.m., por lluvias, y los demás llegaron con normalidad a Ayacucho. Sucede que, en dicha ciudad, había colectivos ciudadanos anti Boluarte, encabezados por los familiares de los fallecidos durante las protestas del 2022. Creemos que fue un error no asistir, tal como no asistió a la clausura de la CADE 2024, donde circuló la encuesta empresarial, negativa a su gestión, y a pesar de que había muchos temas positivos que exponer ante el empresariado, y poder demostrar lo contrario. No existe ninguna gestión presidencial sin oposición, y mal que bien, ella representa a todos los peruanos, a quienes debe honorabilidad. Por otro lado, el día anterior, Domingo, fue la clausura, en el mismo Ayacucho, de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024, realizados en conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú y de la Batalla de Ayacucho. Lo extraordinario de este evento, en el que participaron más de 2,100 deportistas de 10 países: Perú,, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Venezuela, El Salvador, Guatemala y República Dominicana; fue que los jóvenes deportistas peruanos, haciendo gala de orgullo y pundonor, campeonaron, obteniendo 49 medallas de oro, 38 de plata y 27 de bronce, con un total de 114 preseas. Hicieron honor a nuestro bicentenario nuestros jóvenes deportistas. Orgullo nacional, que se hubiera visto mejor con un saludo presencial de la Presidenta. Hay que saber liderar, en las buenas y en las malas.



1
Trujillo
Nos contaban, que en la época del terrorismo de sendero, muchos de sus seguidores, se enrolaron en nuestras fuerzas armadas, para ser preparados militarmente, y una vez que cumplían su periodo, salían a enrolarse a los movimientos terroristas.

2
Trujillo
Tocamos esto, porque a empezado a decirse que una de las maneras de combatir la delincuencia es que vuelva el servicio militar obligatorio; cuidado: ¿ no estaremos preparando mejor a futuros delincuentes?, hAy que tener mucho cuidado con las propuestas.

3
Cajamarca
Casi siempre los gobiernos provinciales han centralizado su atención y trabajo en la jurisdicción local, olvidándose que sin gobierno de toda la provincia, por eso que para su elección votan todos los distritos de su provincia.

4
Cajamarca
Hacemos recordar esta situación , para que nuestras autoridades provinciales lo tengan presente a la hora de tomar desiciones, d en por la menos periódicamente tener reuniones de coordinación con los s distritos; ¿No creen?.

5
Chiclayo
Estamos al inicio de una nueva temporada de verano, ¿ como se encuentran nuestras playas?, por lo pronto vemos que las pistas hacia ellas no están de lo mejor, a quien corresponda, que se ponga hacer su trabajo.

6
Chiclayo
Valdría la pena que los amigos que tienen que ver con la salubridad en lo que respecta a la venta d comidas se den la molestia de visitar a los establecimientos , y prevenir hechos lamentables; creemos que eso no es mucho pedir.



7
Piura
Nos cuentan que a raíz del anuncio hecho por el gobierno sobre la presencia de los señores de la NASA en Talara; han aparecido una serie de " opinologos", unos a favor y otros en contra de este proyecto.

8
Piura
Les recordamos a estos señores , que no hay que ser muy ligeros en dar sus opiniones, primero hay que enterarse bien de que se trata, no se pude hablar sobre supuestos, que no es nada serio; por lo menos que nos digan ¿Que entienden por turismo espacial?

El libro de Job



Hugo Díaz Plasencia

XIV

Serían como en los tiempos de Job los sueños,
cruzándonos entre el ancha nave del trasfondo.
O, en vez de la aurora,
en abril,
las catacumbas de Nahúm y sus leyendas.
Y así,Mejor así,
restableciendo el ánimo,
ser viento por entonces bíblico
olas,
ríos,
lucero sin tanto detenido.
- Nuestros adentros,
Señor,
sienes y alma,
nuestro adentro,
con los largos tiempos a nuestros hombros -
(Y pensar,
padre,
que aquí cerca,
apenas extendido, a milímetros,
podría el cactus amigo,
ser mi Dios).

>>Encuesta panorámica

Pregunta de hoy
¿Uribe hubiera sido un buen representante y líder en la FPF?

Pregunta de ayer
¿Los futbolistas peruanos están dando de qué hablar en el extranjero?

SI	80%
NO	20%

Lo más sonado

Morgan Quero comete exabrupto tras ser cuestionado por muertes en protestas: "Los DD.HH. son para personas, no para las ratas"

Posterior a ello, el área de comunicación del Ministerio de Educación salió a aclarar que el ministro Morgan Quero se refería a los abusadores de menores y no a las muertes de diciembre de 2022.



Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Editor: Milver Ávalos Miranda
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Provincias: Pedro Aliaga

Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán
Redactora: Mayte Delfín Gamarra.
Editor gráfico: Ivan Orbegoso
Diseño: Fernando Arbulú Quispe
Distribución: Alexis Silva Gonzales

Correo de Panorama Trujillano: publicotitrux@gmail.com
Venta oficina principal: 982097626
Dirección de oficina: Jr. Alfonso Ugarte 644 -18 Trujillo



Locales

Reportan 150 casos de dengue en La Libertad

En las últimas 20 semanas, La Libertad ha registrado 150 casos de dengue, con los distritos de La Esperanza, El Porvenir, Laredo y Trujillo como los más afectados. Ana María Burga, epidemióloga de la Gerencia Regional de Salud, destacó la importancia de eliminar criaderos de zancudos y el uso de mosquitos para prevenir el contagio.



Alcalde de Trujillo critica regidores por no sancionar transportistas

El alcalde de Trujillo, Mario Reyna, expresó su indignación tras la negativa de algunos regidores a aplicar el Reglamento Nacional de Administración de Transporte, vigente desde 2019, que impone sanciones severas a empresas de transporte involucradas en accidentes con muertes o heridos.

Reyna señaló que la norma establece la suspensión indefinida de las empresas responsables, pero que no fue aprobada en la última sesión del Concejo Municipal.

El alcalde cuestionó la postura de los concejales, quienes argumentaron la necesidad de consensuar con los transportistas antes de aplicar la medida, destacando que la norma debería ser obligatoria y no sujetar a negociación.



Encuentran heces de roedores en panaderías de Trujillo

Operativo revela condiciones insalubres en dos establecimientos de la ciudad, aplicándose multas y cierres temporales para proteger la salud pública.



La Municipalidad Provincial de Trujillo descubrió alarmantes condiciones sanitarias en dos panaderías, con presencia de heces de roedores, productos contaminados y graves irregularidades.

La Municipalidad Provincial de Trujillo realizó un operativo sorpresa en dos panaderías, hallando productos contaminados, heces de roedores e insectos, además de condiciones antihigiénicas y falta de licencias.

Dato

La Subgerencia de Licencias de Trujillo confirmó que las infracciones incluyen códigos E-105, E-121 y B-338, buscando salvar la salud de millas de consumidores locales.

Durante la inspección, la panadería Sandoval, ubicada en la avenida Larco, fue clausurada por 30 días después de descubrirse heces de roedores, almacenamiento inadecuado de alimentos junto a productos tóxicos, y la venta de productos en condiciones insalubres. Las sanciones incluyen multas por incumplir con normativas sanitarias y comerciales según la Ordenanza Municipal N°003-2008.

En la panadería Fito Pan, ubicada en la avenida Húsares de Junín, se detectan irregularidades como falta de registro sanitario en productos y utensilios deteriorados. Además, se identificó un área de funcionamiento superior a la declarada en su licencia, lo que resultó en multas adicionales.

Además, se informó que ambos establecimientos recibieron plazos específicos para subsanar las observaciones realizadas, bajo la supervisión de las autoridades municipales y de salud. En caso de no cumplir, se procederá a medidas más drásticas, como el cierre definitivo.

Jefa de la Defensoría del Pueblo en La Libertad denunciada

María del Carmen Olortegui Risco, jefa de la Oficina Defensorial de La Libertad, fue denunciada ante la Fiscalía de la Nación. La denuncia, presentada por Manuel Benjamín Ruiz Briones, presidente de la Comisión de Educación de la Asociación Cívica de Defensa de los Intereses del Perú, señala presuntas irregularidades en su nombramiento.

Ruiz cuestiona la legalidad de la Resolución Administrativa que designó a Olortegui, argumentando que su afiliación al partido político Alianza para el Progreso (APP) va en contra de las normas que exigen imparcialidad. Además, se pone en duda su idoneidad profesional para el cargo.





Dictan sentencia a dos menores por homicidio en Ascope

El Ministerio Público logró una sentencia condenatoria contra los adolescentes P. L. C. V. (15 años) y G. S. S. (17 años) por el delito de homicidio calificado en la provincia de Ascope.

De acuerdo con el artículo 162 del Código de Responsabilidad Penal del Adolescente, aprobado por el Decreto Legislativo N.º 1348, se les impuso a ambos una medida de internamiento de cinco años, además de una reparación civil de 10 mil soles.

Los hechos ocurrieron el 7 de agosto de este año, alrededor de las 4:30 a.m., cuando los jóvenes llegaron a un inmueble en el Asentamiento Humano 11 de febrero, donde se celebraba un velorio. En ese momento, G. S. S. entregó un arma de fuego a P. L. C. V., quien disparó contra su propio tío debido a un altercado previo relacionado con el cierre de las puertas. Esta versión fue corroborada por testimonios, informes periciales de balística forense, identidad balística, informes de la policía y otros documentos relevantes.

Obra del nuevo Malecón Grau de Pacasmayo incluye la renovación del alcantarillado

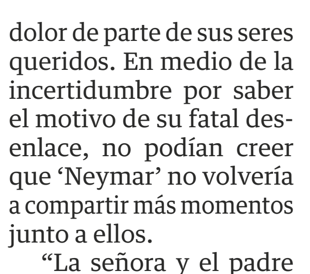
El 'Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos en el Malecón Grau', que es un proyecto ejecutado por el Plan Copesco Nacional en Pacasmayo, incluirá reuniones con vecinos para minimizar molestias. Además, se supo que la obra renovará alcantarillado y red eléctrica, con una inversión de 2 millones de soles. Cabe precisar que, la Contraloría vigilará el proceso hasta diciembre de 2025.

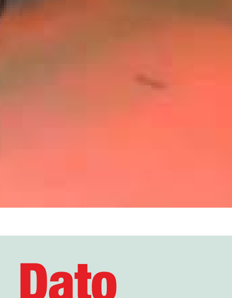


Se desconoce el móvil del crimen.

Matan a deportista en el interior de minivan

Víctima habría recibido una llamada para abandonar el recinto deportivo.





Aproximadamente a las 9 de la noche, a pocos metros del polideportivo El Inca, en el sector que lleva el mismo nombre, en el distrito de Chao, ocurrió un nuevo homicidio a pesar de la extensión de la declaratoria de emergencia. Un hombre de 26 años fue asesinado por un presunto sicario mientras se encontraba en el interior de una minivan, de placa T5A - 053. La víctima fue identificada como Jesús Benjamín Castillo Quispe.

Según revelaron sus amigos a la policía, el muchacho conocido como 'Neymar' había estado jugando fulbito, cuando de pronto recibió una llamada a su móvil. Aparentemente, su interlocutor le solicitó que subiera a una miniván, que se encontraba a pocos metros de su ubicación con el objetivo de poder dialogar.

Ante este nuevo hecho de sangre, efectivos Dinoes llegaron hasta la zona para colocar la cinta aislante de algunos curiosos que merodeaban la zona, y que de una u otra manera podrían entorpecer las primeras diligencias del caso.

Algunos minutos después, el cuerpo sin vida de Castillo Quispe fue retirado de la unidad de transporte donde fue ultimado, en medio de un mar de lágrimas y dolor de parte de sus seres queridos. En medio de la incertidumbre por saber el motivo de su fatal desenlace, no podían creer que 'Neymar' no volvería a compartir más momentos junto a ellos.

"La señora y el padre están sufriendo. Yo salía de una tarde deportiva, una pena de verdad. (La seguridad) es pésima, deben estar rondando toda la zona, por algo disponen de su movilidad, de camionetas o motos que le entregan. ¿Qué se puede hacer? Cada vez que pasa esto, las autoridades deben tomar conciencia de lo que pasa con la seguridad ciudadana. Nadie está libre de esto", declaró uno de los vecinos de la zona, quien presagió la escena tras el crimen.

"Era mi nieto. Mucho le gustaba el deporte y ha venido a jugar. Él vivía en Buena Vista", manifestó brevemente el abuelo del occiso, quien al momento de hablar se le hacía un nudo en la garganta, es por ello que otra de las familiares evitó que continúe declarando a un medio local. Se conoció que, como parte de las diligencias, la unidad móvil de color blanco fue derivada a la Depincri de Virú para las diligencias correspondientes.

Tenga en cuenta

En un lapso de menos de 24 horas, se cometieron tres homicidios en La Libertad. A pesar de que en las provincias de Trujillo y Virú se declaró el estado de emergencia debido a la inseguridad, la violencia relacionada con sicarios continúa cobrando más víctimas.

Dato

Dato 1: según medios locales, la víctima había recibido cerca de 6 balazos que acabaron con su corta vida.

Dato 2: El hombre perdió la vida vistiendo ropa deportiva: un short blanco con líneas azules, un polo rojo, una polera azul oscura y unas sandalias cremas. Luego del ataque, se observó algunos rastros de sangre en la parte inferior de la espalda.

Dato 3: Empresa de transporte a la que pertenecía la minivan fue identificada cómo: 'J.H.R'

Dato 4: Cabe recordar que, según la Sinadef, el departamento de La Libertad ha reportado 250 homicidios, lo que lo posiciona como la segunda región más violenta del país, solo detrás de Lima.

POR REALIZAR LABORES DE CUIDADO EN EL HOGAR

OIT: Casi 3 millones de mujeres peruanas no consiguen trabajo



MUJERES REALIZAN LABORES DE CUIDADO EN EL HOGAR.

Lima, En el Perú, más de 2.7 millones de mujeres no logran conseguir un trabajo debido a que realizan "labores de cuidado" a tiempo completo en el hogar, indica un estudio realizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), revisado por RPP Data.

Dentro de estas labores se encuentran actividades cotidianas como limpiar, cocinar, planchar o atender a personas mayores, enfermas, con discapacidad o niños y niñas, de acuerdo con esta organización.

Tradicionalmente, en nuestro país, son las mujeres las que se dedican -en su mayoría- a este tipo de trabajo no remunerado. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) estima que dedican casi 8 horas diarias a las labores de cuidado, mientras que los hombres dedican solo tres.

Incluso, las mujeres de estratos socioeconómicos más bajos (C-D) dedican 60 % más de su tiempo a estas labores que las de estratos más altos como el A-B.

¿Qué consecuencias tiene esto en el empleo y economía de las peruanas? Rocío Valencia, coordinadora del Proyecto Abriendo Puertas de la OIT, lo explica: "Siete de cada 10 mujeres no puede trabajar porque tiene que hacer trabajos de cuidado (en casa), no porque lo decidan o lo quieran, sino porque están obligadas (socialmente) a hacerlo. Mientras más personas tengan a su cargo, van a reducir más sus posibilidades laborales, van a ver menores salarios, estarán en una situación de informalidad o trabajarán menos horas en el mercado laboral".

En el Perú existen diversos programas que buscan atender las demandas de cuidado de las familias como el Cuna Más o el Programa No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI), entre otros

Techo de colegio colapsa y deja al menos cinco heridos



COLAPSA TECHO DE PLANTEL

Lima. El techo del centro educativo inicial "La Merced de Lima", ubicado en el distrito de San Juan de Miraflores, colapsó durante horas de la mañana de ayer miércoles 11 de diciembre en pleno horario de clases. El incidente dejó al menos cinco menores heridos. De inmediato, autoridades de la municipalidad y la policía se trasladaron al lugar para brindar auxilio a los afectados y realizar las primeras diligencias de fiscalización.

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad de San Juan de Miraflores inspeccionó la institución educativa y evidenció que diversas partes de la infraestructura presentan rajaduras significativas, lo que representa un grave peligro para la integridad de los estudiantes y el personal docente. Ante la situación, se urgió a las autoridades competentes a tomar medidas preventivas para evitar nuevos accidentes.



COMUNICADO

¡ATENCIÓN, CLIENTES! Hemos sido informados de que alguien está utilizando el nombre de **Panorama Cajamarquino** para comunicarse con ustedes a través de WhatsApp, solicitando que ingresen a un enlace. Queremos aclarar que **esta actividad es fraudulenta y no está autorizada por nuestra empresa**.

Para evitar ser víctima de estafa, les pedimos que verifiquen cualquier solicitud o información a través de nuestros canales oficiales de la empresa:

- Número de contacto: 979 332 668
- Correo electrónico: panoramacaj@yahoo.com.ar
- Facebook: Diario Panorama Cajamarquino

Recuerden: nunca proporcione información personal ni financiera a través de canales no oficiales. **¡Su seguridad es lo más importante para nosotros!**



AUTORIDADES DE SALUD INVESTIGAN CAUSAS DE CONTAMINACIÓN POR MORTAL BACTERIA.

PÁNICO ENTRE LOS PADRES Y MADRES EN MICHOACÁN-MÉXICO

17 niños mueren infectados con bacteria klebsiella oxytoca

MÉXICO. Una bacteria está sembrando el pánico entre los padres y las madres de México. Ya son al menos 17 los niños fallecidos por una posible contaminación con la bacteria Klebsiella oxytoca después de que las autoridades encontraran nuevos casos en más estados del país, informa AP.

El secretario de Salud federal, David Kershenobich, dijo el martes que fueron detectados nueve casos de menores posiblemente contagiados con la bacteria en el estado occidental de Michoacán, de los cuales fallecieron tres. Además, informó que otros seis casos se presentaron en el estado central de Guanajuato, donde murió uno de los niños.

Hasta ahora se había reportado el contagio de 15 niños —13 de los cuales murieron— en el Estado de México, vecino a la capital, y el único lugar en el que se había visto la presencia de la bacteria.

El secretario de Salud indicó que los brotes de Michoacán y Guanajuato tienen "características similares" a los casos reportados la semana pasada en el Estado de México.

Las autoridades investigan los casos, pero han dicho que los niños se habrían infectado a través de soluciones de nutrición intravenosa. México declaró una alerta sanitaria el 3 de diciembre.

"No hemos vuelto a tener un caso después del 3 de diciembre", señaló Kershenobich al explicar que los reportes de contagios con la bacteria cesaron tras la inmovilización preventiva que se hizo de soluciones de nutrición intravenosa, pero aclaró que las autoridades sanitarias esperarán hasta el 16 de diciembre para anunciar el fin del brote.

Tras la declaración de la alerta sanitaria, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) suspendió a la empresa que se encargaba de suministrar los alimentos que se daban a los bebés prematuros.

MÁS DATOS

La Klebsiella oxytoca es una bacteria que, aunque común en el intestino humano, puede ser peligrosa para personas vulnerables, como recién nacidos y pacientes en cuidados intensivos.Sus infecciones pueden afectar el sistema urinario, el sistema nervioso central y el torrente sanguíneo.


EXPLOSIÓN EN REFINERÍA CAUSÓ 5 MUERTOS EN ITALIA..

Cinco muertos tras explosión de una refinería de ENI en Italia

ITALIA. Cinco personas han muerto tras una explosión en una refinería italiana propiedad de la empresa energética ENI en la localidad de Calenzano, cerca de Florencia. La explosión tuvo lugar el lunes, pero no se confirmó la muerte del quinto trabajador hasta el martes.

Su cuerpo fue encontrado en el almacén de ENI y los equipos de emergencia hallaron otros tres cadáveres entre los escombros de la zona de carga del depósito. Según las autoridades, la explosión comenzó allí.

Al menos 26 personas resultaron heridas, nueve de las cuales fueron trasladadas al hospital. Hasta el momento, sólo se ha identificado a una de las víctimas: se trata del camionero Vincenzo Martinelli, de 51 años, originario de Nápoles pero residente en Prato. La Fiscalía de Prato ha abierto una causa sin especificar aún el delito.

Tras la explosión, la Fim Fiom Uilm de Livorno y la Coordinación RSU de las empresas vinculadas a ENI han proclamado una huelga de dos horas con asamblea y manifestación frente a la refinería de ENI en Livorno.

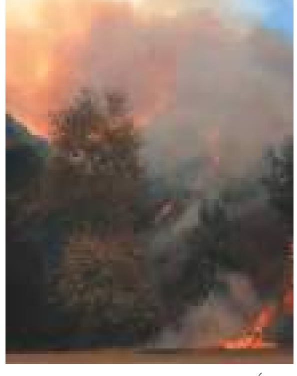
Se conoció que a las 10:15 el lunes se produjo una potente explosión en la planta de ENI en Calenzano. Un camión cisterna se acercó para cargar combustible, activando el llenador. Un testigo afirmó haber observado una fuga de combustible directamente en el depósito y, unos momentos después, se produjo la explosión.

Miles de evacuaciones por incendio forestal en Malibú

ESTADOS UNIDOS. Grupos de bomberos combaten por aire y por tierra un feroz incendio forestal que se propaga velozmente por el exclusivo balneario de Malibú, en la costa oeste estadounidense, donde miles de personas recibieron órdenes de evacuación.

El incendio bautizado "Franklin" se desató la noche del lunes y hasta la mañana del martes había consumido más de 900 hectáreas en esa ciudad, ubicada en la costa del estado de California y que alberga lujosas mansiones de celebridades de Hollywood y millonarios.

A pesar del esfuerzo de los bomberos, el incendio está fuera de control. Unas 18.000 personas y 8.100 edificaciones están bajo amenaza de las llamas, explicó el sheriff del condado de Los Ángeles, Robert Luna.


FEROZ INCENDIO EN MALIBÚ.



AMENIDADES

Todas la cosas ya fueron dichas, pero como nadie escucha es preciso comenzar de nuevo.

ANDRÉ GIDE

SUDOKU

1			2	8	5	7	9	
3								
	5							
6	9	1	8	3		2		
	3							
					6	9		
				5	7		1	9
5							2	
		9	1			6		5

SOPA DE LETRAS MUDA

Cereales

W	C	E	B	A	D	A	B	P	T	C	W
D	Q	S	B	Q	D	G	V	N	C	S	S
V	O	P	R	A	I	T	D	E	E	P	D
T	M	E	U					E	N	C	F
N	T	L	A					Q	T	A	T
I	A	T	M					R	E	N	I
P	T	A	U	T	V	D	U	G	N	F	P
W	I	B	A	O	G	I	R	T	O	P	L
Z	N	H	P	L	R	N	H	L	M	E	Q

ecognitiva.com

https://www.ecognitiva.com/pasatiempos/

- ________________
- ________________
- ________________
- ________________
- ________________
- ________________

Horóscopo

ARIES (21 de marzo - 19 de abril): Esta semana, la energía de Aries estará caracterizada por la impulsividad y la necesidad de acción. Sin embargo, es crucial que te detengas a reflexionar antes de tomar decisiones importantes. El entusiasmo puede llevarte a hacer cosas sin pensar en las consecuencias. Tómate un tiempo para evaluar tus opciones y considera las opiniones de otras personas.

TAURO (20 de abril - 20 de mayo): Es un excelente momento para centrarte en tus finanzas y planificación económica. Podrías encontrar nuevas oportunidades de inversión que se alineen con tus metas a largo plazo. Considera la posibilidad de ajustar tu presupuesto y eliminar gastos innecesarios. También es recomendable que busques asesoría financiera si es necesario.

GÉMINIS (21 de mayo - 20 de junio): La comunicación será un tema central para ti durante esta semana. La manera en que expresas tus ideas puede influir significativamente en tus relaciones tanto personales como laborales. Abre tu mente y escucha a quienes te rodean; esto enriquecerá tus perspectivas y te ayudará a forjar conexiones más profundas.

CÁNCER (21 de junio - 22 de julio): Es fundamental que prestes atención a tu mundo emocional en estos días. Pueden surgir sentimientos intensos que te hagan necesitar tiempo a solas para reflexionar sobre tus pensamientos y emociones. Permítete la oportunidad de reconectar contigo mismo y de buscar la paz interior. Crear un espacio acogedor en tu hogar, donde puedas relajarte y meditar, también puede ser muy beneficioso.

LEO (23 de julio - 22 de agosto): Tu creatividad estará en un nivel alto esta semana, lo que significa que es un momento perfecto para embarcarte en proyectos artísticos o iniciar nuevas iniciativas laborales. Busca formas de expresar tus ideas únicas y no tengas miedo de mostrar tu personalidad en lo que haces. Los demás verán tu autenticidad y estarán más inclinados a apoyarte. También es un buen momento para colaborar con personas afines que compartan tu entusiasmo y pasión.

VIRGO (23 de agosto - 22 de septiembre): La organización de tu entorno físico y mental será clave para tu bienestar esta semana. Dedicar tiempo a limpiar y deshacerte de cosas que ya no te sirven puede traerte una sensación de renovación. Este proceso no solo mejorará tu espacio, sino que también te ayudará a aclarar tus pensamientos y a liberar tensiones.

LIBRA (23 de septiembre - 22 de octubre): La armonía y el equilibrio son esenciales en tus relaciones en este momento. Busca formas de mejorar la comunicación con las personas cercanas a ti y expresa tus sentimientos. A veces, es importante hacer concesiones para mantener la paz, pero no olvides cuidar de tus propias necesidades. Mantener un diálogo abierto y sincero te permitirá fortalecer las conexiones y resolver posibles malentendidos.

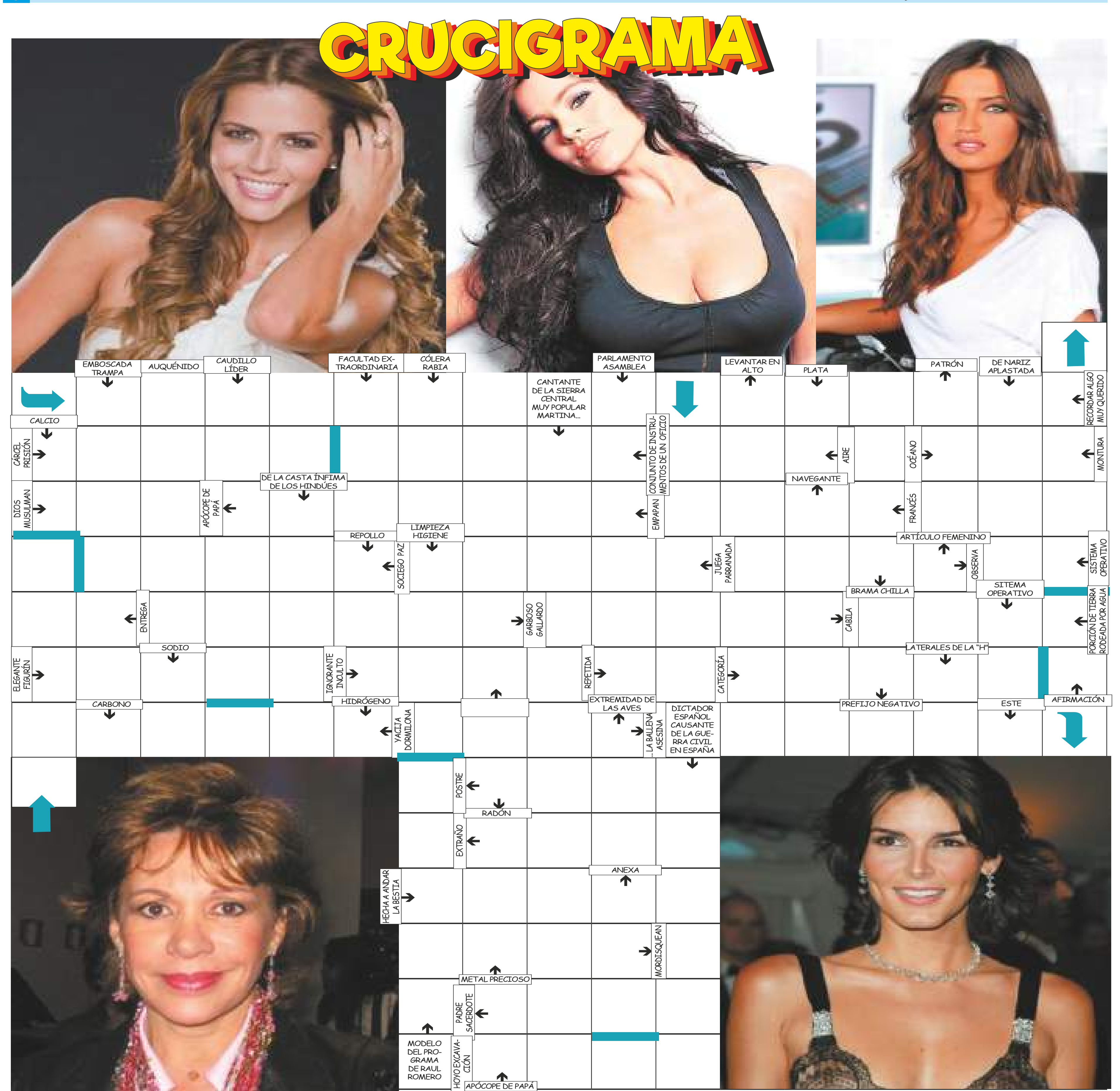
ESCORPIO (23 de octubre - 21 de noviembre): Esta semana, es posible que vivas emociones intensas y desafiantes. Es un buen momento para profundizar en tus relaciones y abordar cualquier tensión que puedas estar sintiendo. La honestidad emocional es clave; no temas hablar sobre tus sentimientos con las personas que te rodean. Un diálogo sincero puede ser sanador y acercarte aún más a tus seres queridos.

SAGITARIO (22 de noviembre - 21 de diciembre): La aventura estará llamándote, y es el momento ideal para explorar nuevos horizontes. Ya sea planificando un viaje emocionante o simplemente buscando experiencias nuevas en tu entorno, no temas salir de tu zona de confort. Las actividades al aire libre podrían ser especialmente revitalizantes para ti. Permítete disfrutar de la vida y de las sorpresas que trae.

CAPRICORNIO (22 de diciembre - 19 de enero): Tu dedicación y esfuerzo en el trabajo comenzarán a dar frutos. Mantente enfocado en tus objetivos a largo plazo y no dudes en implementar nuevos enfoques para mejorar tu productividad. Sin embargo, también es crucial que no olvides cuidar de tu bienestar personal. Tómate un tiempo para descansar y recargar energías después de un período de intensa actividad.

ACUARIO (20 de enero - 18 de febrero): Las innovaciones y las ideas frescas fluirán hacia ti. Mantente abierto a nuevas perspectivas y no temas explorar caminos poco convencionales. Este es un buen momento para compartir tus ideas con los demás, ya que podrían inspirar colaboraciones emocionantes. Tu curiosidad y disposición para aprender te abrirán puertas que quizás no esperabas.

PISCIS (19 de febrero - 20 de marzo): Escuchar tu intuición será fundamental durante esta semana. Permítete sumergirte en tus sueños e inspiraciones. Reflexionar sobre tus emociones puede llevarte a descubrir aspectos profundos de ti mismo. Considera la posibilidad de llevar un diario en el que anotes tus pensamientos y sentimientos; esto podría ofrecerte claridad y comprensión. Al final, tu capacidad de conectar con tu mundo interior será un recurso valioso que te guiará en las decisiones que tomes en el futuro


CRUCIGRAMA
EMBOSCADA TRAMPA
AUQUÉNIDO
CAUDILLO LÍDER
FACULTAD EXTRAORDINARIA
CÓLERA RABIA
PARLAMENTO ASAMBLEA
CANTANTE DE LA SIERRA CENTRAL MUY POPULAR MARTINA...
LEVANTAR EN ALTO
PLATA
PATRÓN
DE NARIZ APLASTADA
RECORDAR ALGO MUY QUERIDO
CALCIO
CÁRCEL PRISIÓN
CONJUNTO DE INSTRUMENTOS DE UN OFICIO
AIRE
OCÉANO
MONTURA
DIOS MUSULMAN
APÓCOPE DE PAPÁ
DE LA CASTA ÍNFIMA DE LOS HINDÚES
EMPAPAN
NAVEGANTE
FRANCÉS
REPOLLO
LIMPIEZA HIGIENE
SOCIEGO PAZ
JUEGA PARRANDA
ARTÍCULO FEMENINO
OBSERVA
SISTEMA OPERATIVO
ENTREGA
GARBOSO GALLARDO
BRAMA CHILLA
SITEMA OPERATIVO
CABILA
PORCIÓN DE TIERRA RODEADA POR AGUA
SODIO
ELEGANTE FIGURÍN
IGNORANTE INCULTO
REPETIDA
CATEGORÍA
LATERALES DE LA "H"
CARBONO
HIDRÓGENO
EXTREMIDAD DE LAS AVES
PREFIJO NEGATIVO
ESTE
AFIRMACIÓN
YACIJA DORMILONA
...LA BALLENA ASESINA
DICTADOR ESPAÑOL CAUSANTE DE LA GUERRA CIVIL EN ESPAÑA
POSTRE
RADÓN
EXTRAÑO
ANEXA
HECHA A ANDAR LA BESTIA
MORDISQUEAN
METAL PRECIOSO
PADRE SACERDOTE
MODELO DEL PROGRAMA DE RAUL ROMERO
HOYO EXCAVACIÓN
APÓCOPE DE PAPÁ

Comandante de Huamachuco alerta sobre riesgos de accidentes por lluvias

El jefe de la comisaría de Huamachuco, comandante Carlos Alberto Ortiz Parra, reveló que las intensas lluvias que afectan la zona andina liberteña podrían convertirse en una de las principales causas de posibles accidentes de tránsito. Recordemos que, hace poco se registró un accidente en el sector La Arena, donde varias personas y menores de edad quedaron heridos, pero vienen recuperándose en el Hospital Leoncio Prado.

"Seis personas resultaron heridas y actualmente se encuentran internadas en el Hospital Leoncio Prado. La camioneta, que viajaba de Huamachuco hacia Trujillo, colisionó con otro vehículo que circulaba en sentido contrario. Además de los daños materiales, los heridos fueron identificados como: Bobadilla Erasmo, de 40 años, quien presenta un diagnóstico de traumatismo en la rodilla izquierda y en la región dorsal lumbar; su hija, B. J. D., de 6 años, quien sufrió un traumatismo encéfalo craneal y traumatismo maxilar; Joaquín Alonso Elvira, con diagnóstico de policontusión y traumatismo torácico; Villanueva Carmelo Venancio, quien también sufrió una policontusión y traumatismo torácico; Yauyo Landea, con policontusión y un leve traumatismo encéfalo craneano; y Oyola Vera Samuel, de 24 años, quien presenta una policontusión y traumatismo encéfalo craneano leve", manifestó.

Aunque aún no se ha determinado la causa del accidente que pudo terminar en tragedia, según el oficial, las condiciones climáticas adversas, como las lluvias persistentes, generan un aumento en los riesgos para los conductores, ya que las vías se vuelven resbaladizas y la visibilidad se ve reducida, lo que puede desencadenar siniestros viales. Por ello, se hace un llamado a la población a extremar precauciones al transitar por estas rutas, especialmente durante esta temporada de lluvias.

"Es una carretera de vía rápida con muchos rompemuelles. Si bien es cierto hace que adoptes las medidas de seguridad, a veces están a las ganadas estos colectiveros. Pasar un rompemuelles así, es muy rápido y hace que pierdan la estabilidad. El factor climatológico es importante, si llueve en la noche, se pone más oscura, más la neblina. Por eso les pedimos a todas esas personas que conducen vehículos que adopten sus medidas con mucho cuidado. Tengamos en cuenta que estamos en temporadas de lluvia y todos queremos llegar sanos a casa", acotó.

Asimismo, Ortiz Parra, describió que el mes de diciembre genera un ambiente de actividad y movimiento en Huamachuco, debido a su carácter festivo y a la llegada de personas de diversas localidades cercanas. Con el cierre de los colegios y universidades, muchos estudiantes de Trujillo y Lima regresan a la ciudad, lo que incrementa la actividad económica y el comercio.

"El mes de diciembre es un mes festivo. Acaban los colegios, universidades y nuestros hijos de la ciudad de Trujillo y Lima están viniendo. Hay movimiento económico en Huamachuco, teniendo en consideración que es prácticamente un puerto de paso. Viene gente de Santiago de Chuco, de Quiruvilca e inclusive de Cajabamba vienen a hacer compras, mucho más en diciembre que es festivo", puntualizó.



REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA DE BIENES INMUEBLES EMBARGADOS

REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA DE BIENES INMUEBLES EMBARGADOS

En las fechas y horas que más abajo se detallan en el Jirón Bolívar No.530-538, Tercer piso de esta ciudad (Local Institucional del SATT), las Ejecutoras Coactivas del SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE TRUJILLO (SATT) Doctoras Anisa Orbegoso Cabeza y Vanesa Márquez Cobarruvias han ordenado y facultado al suscrito Martillero Público Doctor Carlos Alfonso Navarrete Roldán con Registro SUNARP No. 105 a nivel nacional, proceda a realizar el REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA DE LOS BIENES INMUEBLES AFECTADOS CON MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, en los procedimientos de Cobranza Coactiva seguidos por el SATT contra diversos contribuyentes sobre Pago de Obligaciones Tributarias y no tributarias, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley No. 26979, aprobado por Decreto Supremo 018-2008-JUS, de los bienes inmuebles embargados siguientes:

FECHA: DIA JUEVES 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

Hora 9.30 a.m.- Contribuyente: DIAZ CHONSEN ALFREDO GONZALO (DNI 15753068) y ZOROZABAL DE DIAZ VIOLETA CECILIA (DNI 17879855).-Expediente No. 1-13405-2012-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble con un área superficial de 160.00 metros cuadrados, de material noble, de dos pisos y azotea, ubicado en Manzana E, Lote 10, 5ta. Etapa de la Urbanización Santa María, del Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03107936 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 414,517.43 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/621,776.15 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 16, 000,00 soles.

Hora 10.00 a.m.- Contribuyente: COAM CONTRATISTAS S.A.C (RUC 20481146951).-Expediente No. 1-7585-2023-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble de 1 piso, con un área techada de 158.00 metros cuadrados, ubicado en el Departamento No. 701, Manzana B-1, Lote 32, de la Urbanización San Andrés, Segunda Etapa, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11386093 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 363,995.07 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 545,992.61 soles.- GRAVÁMENES: - D00001.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 110, 000,00 soles.

Hora 10.15 a.m.- Contribuyente: COAM CONTRATISTAS S.A.C.-Expediente No. 1-7585-2023-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble de 1 piso, con un área techada de 14.35 metros cuadrados, constituido por el Estacionamiento No. 10-A, ubicado en Manzana B-1, Lote 32 de la Urbanización San Andrés, Segunda Etapa, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11386083 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 24,561.65 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 36,842.48 soles.- GRAVÁMENES: - D00001.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 20, 000,00 soles.

Hora 10.45 a.m.- Contribuyente: ROSAS VALERA DIANE KRISTEL (DNI 42893593).-Expediente No. 1-748-2019-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble de 2 pisos con un área superficial de 200.00 metros cuadrados, ubicado en Manzana I, Lote 10 de la Urbanización Libertad, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03080254 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 188,162.21 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/282,243.31soles.- GRAVÁMENES: D00003.- Hipoteca a favor de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana hasta por la suma de S/ 187,824.00 soles; D00004.- Embargo a favor del Banco Internacional del Perú-INTERBANK hasta por la suma de S/ 45,000.00 nuevos soles; D00005.- Embargo en forma de inscripción a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Parroquia San Lorenzo hasta por la suma de S/ 8, 000.00 soles; D00006.- Embargo en forma de inscripción a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Parroquia San Lorenzo Ltda. 104 hasta por la suma de S/ 25, 000.00 soles; D00007.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo hasta por la suma de S/ 12, 000.00 soles; D00008.- Cesión de derechos.- La Hipoteca inscrita en el Asiento D00003 de la presente partida, es CEDIDA a favor de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo S.A., en mérito al contrato de CESIÓN DE DERECHOS efectuado por la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana S.A.

Hora 11.00 a.m.- Contribuyente: IMPORTACIONES TRUJILLO S.A (RUC 20131563109).- Expediente No. 1-22633-2018-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble de 2 pisos, con un área superficial de 7,025.58 metros cuadrados, ubicado en Avenida Nicolás de Piérola, Lote 15, Urbanización Parcelación San Fernando, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03025289 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base S/ 17’829,317.00 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 26’743,975.03 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Embargo a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/. 34,000.00 nuevos soles; D00002.- Ampliado el Embargo inscrito en el Asiento D00001 de esta partida hasta por la suma de S/. 41,170.00 nuevos soles; D00003.- Hipoteca a favor de Jorge Octavio Ugas Vilela, Ramón Elías Cáceda Rosales, Hermes Tadeo Cáceda Rosales y Olga María Cáceda Plasencia de Ayllón hasta por la suma de S/. 80,000.00 nuevos soles; D00006.- Embargo a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/. 22,800.00 nuevos soles; D00007.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/. 80, 000.00 nuevos soles; D00008.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/. 20, 000.00 nuevos soles; D00009.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/. 13, 000.00 nuevos soles; D00010.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 40, 000.00; D00011.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 56, 000.00.

Hora 11.15 a.m.- Contribuyente: TURISMO ERICK EL ROJO S.A. (RUC 20397692125).-Expediente No.1-17187-2018-USCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble, de 1 piso con un área superficial de 1,149.09 metros cuadrados, ubicado en Avenida La Marina, Manzana B, Lote 10, Urbanización San Vicente, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 07123385 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 1’798,549.37 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 2´697,824.06 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Anotación Preventiva de Prescripción Adquisitiva de dominio sobre una porción de 141.22 m2 del presente inmueble a favor de Benito José Carmona Chamache y Yanett Liliana Macedo Valenzuela según consta de la solicitud de fecha 18.04.2008 del Notario Doris Paredes Haro; D00003.- Hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú hasta por la suma de US $. 544,250.00 Dólares Americanos; D00004.- Hipoteca a favor de la empresa Inmuebles y Negocios S.A.C. hasta por la suma de S/. 150,000.00 N.S.; D00005.- Embargo a favor de Peruana de Estaciones de Servicio S.A.C. hasta por la suma de S/. 46,000.00 nuevos soles; D00006.- Embargo a favor del Banco Financiero del Perú hasta por la suma de S/. 145,000.00 soles; D00007.- Embargo en Forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 20,000.00 Soles; D00008.- Embargo en Forma de Inscripción a favor del Banco Financiero del Perú hasta por la suma de S/ 800,000.00 Soles; D00009.- Embargo a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 22,000.00 Soles; D00010.- Embargo en Forma de Inscripción a favor del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual- INDECOPI hasta por la suma de S/ 37,688.16 Soles; D00011.- Embargo en Forma de Inscripción a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/ 250,000.00; D00012.- Embargo en Forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 27,000.00 Soles; D00013.- Embargo en Forma de Inscripción a favor de Jorge Eulogio Córdova Burga hasta por la suma de S/ 250,000.00 Soles; D00014.- Embargo a favor de William Sangay Moscol hasta por la suma de S/ 80,000.00 Soles.

Hora 11.45 a.m.- Contribuyente: C Y SG LEAN S.A.C. (RUC 20540024678).-Expediente No. 1- 17893-2024-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble de 1 piso, constituido por el Almacén 3, ubicado en el Tercer Nivel, Block G, de la Calle Sinchi Roca No. 1280-1282-1284, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11296208 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 41,496.54 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 62,244.81 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Medida Cautelar de Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 26,250.00 soles.

Hora 12.00 p.m.- Contribuyente: C Y SG LEAN S.A.C. (RUC 20540024678).-Expediente No. 1- 17893-2024-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble de 1 piso, constituido por el Stand 1, ubicado en el Primer Nivel, Block J, de la Calle Sinchi Roca No. 1280-1282-1284, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11295808 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 24,203.49 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 36,305.24 soles.- GRAVÁMENES: D00001.-Hipoteca a favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. por la suma de US $. 20,337.69; D00002.- Medida Cautelar de Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 26,250.00 soles.

Hora 12.15 p.m.- Contribuyente: C Y SG LEAN S.A.C. (RUC 20540024678).-Expediente No. 1- 17893-2024-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble de 1 piso, constituido por el Stand 12, ubicado en el Primer Nivel, Block M, de la Calle Sinchi Roca No. 1280-1282-1284, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11295872 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 24,203.49 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 36,305.24 soles.- GRAVÁMENES: D00002.- Medida Cautelar de Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 26,250.00 soles.

Hora 12.30 p.m.- Contribuyente: C Y SG LEAN S.A.C. (RUC 20540024678).-Expediente No. 1- 17893-2024-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble de 1 piso, constituido por el Stand 10, ubicado en el Primer Nivel, Block C, de la Calle Sinchi Roca No. 1280-1282-1284, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11295684 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 20,160.00 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 30,239.33 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Medida Cautelar de Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 26,250.00 soles.

Hora 12.45 p.m.- Contribuyente: VARGAS INFANTES SEBASTIÁN (DNI 18030041).- Expediente No. 1- 28037-2009-ZTH-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Anisa Orbegoso Cabeza, Auxiliar Coactivo: Ursula Sujey Córdova Saldaña.- Un Inmueble de material noble de 02 pisos y azotea, con un área superficial de 112 metros cuadrados, ubicado en Calle Yoque Yupanqui No. 404, Urbanización Santa María, Primera Etapa, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Ficha Registral No. 00070871 (trasladada actualmente a la Partida Registral No. 03063549) del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 320,791.97 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 481,187.95 soles.- GRAVÁMENES: Ficha Registral No. 00070871: D-1.- Hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú hasta US $. 55,000.00; D-2.- Modificada y Ratificada la Hipoteca a fin de garantizar la ampliación del crédito hasta US $. 45,000.00; D-4.- Hipoteca por US $. 57,000.00 a favor del Banco de Crédito del Perú; Partida Registral No. 03063549.- D00002.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 31, 000.00 soles.

Hora 01.00 p.m.- Contribuyente: ORTIZ VÁSQUEZ MARÍA DEL ROSARIO (DNI 06418181).- Expediente No. 1- 314-2019-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Anisa Orbegoso Cabeza, Auxiliar Coactivo: Ursula Sujey Córdova Saldaña.- Un Inmueble de material noble de 03 pisos, con un área superficial de 333.13 metros cuadrados, ubicado en la Manzana C-2, Lote 03, Primera Etapa de la Urbanización Las Quintanas, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Ficha Registral No. 00055720 (trasladada actualmente a la Partida Registral No. 03098356) del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 804,792.00 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 1’207,188.01 soles.- GRAVÁMENES: Ficha Registral No. 00055720: D-1.- Hipoteca a favor del Banco Nor Perú- Continorte por la suma de US $. 17,000.00; D-2.- Ampliación de Hipoteca.- La hipoteca inscrita en el asiento que antecede queda ampliada en la suma de US $. 83,000.00 D.A. más. Por lo que el inmueble queda gravado hasta por la suma de US $. 100,000.00 D.A.; D.3.- La hipoteca inscrita en el asiento D.1, ampliada en el asiento D.2 que antecede, ha sido asumida por el Banco Continental; Partida Registral No. 03098356.- D00001.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 25, 000.00 soles.

Hora 01.15 p.m.- Contribuyente: BRACAMONTE VERA CARLOS ENRIQUE MARTÍN (DNI 17842614).- Expediente No. 1- 16175-2016-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Anisa Orbegoso Cabeza, Auxiliar Coactivo: Ursula Sujey Córdova Saldaña.- El 18.88% de las ACCIONES Y DERECHOS que le corresponden al ejecutado BRACAMONTE VERA CARLOS ENRIQUE MARTÍN en el Inmueble de material noble de 04 pisos, con un área superficial de 1,386.00 metros cuadrados, ubicado en la Calle San Martín No. 741-745-749, Cercado de Trujillo, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Ficha Registral No. 00062957 (trasladada actualmente a la Partida Registral No. 03120102) del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 1’ 357,060.71 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 2’035,591.07 soles.- GRAVÁMENES: Partida Registral No. 03120102.- D00005.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT que sobre el predio inscrito en la presente partida le corresponden a Lucía Elizabeth del Carmen Bracamonte Vera hasta por la suma de S/ 70, 000.00 soles; D00006.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT sobre las acciones y derechos que sobre el predio inscrito en la presente partida le corresponden a Silvia Esperanza Bracamonte Vera hasta por la suma de S/ 11, 000.00 soles; D00007.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT sobre las acciones y derechos que sobre el predio inscrito en la presente partida le corresponden a Carlos Enrique Martín Bracamonte Vera hasta por la suma de S/ 130, 000.00 soles; D00008.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT sobre las acciones y derechos que sobre el predio inscrito en la presente partida le corresponden a María Milagros Bracamonte Vera hasta por la suma de S/ 23, 000.00 soles; D00009.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT sobre las acciones y derechos que sobre el predio inscrito en la presente partida le corresponden a Carlos Enrique Martín Bracamonte Vera hasta por la suma de S/ 102, 000.00 soles.

Hora 01.45 p.m.- Contribuyente: RODRIGUEZ AGUILAR MARINA EULOGIA (DNI 17890547).- Expediente No. 1- 12920-2018-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Anisa Orbegoso Cabeza, Auxiliar Coactivo: Ursula Sujey Córdova Saldaña.- Un Inmueble de material noble de 01 piso y azotea, con un área superficial de 130.59 metros cuadrados, constituido por el Departamento Dúplex 3, ubicado en Manzana F, Lotes 2,3,4,5 de la Urbanización Los Portales, Segunda Etapa, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11294988 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 196,620.77 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 294,931.15 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Medida Cautelar de Embargo en forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 16, 000.00 soles.

Hora 02.00 p.m.- Contribuyente: INVERSIONES DYA S.A.C. (RUC 20482346155).- Expediente No. 1- 12968-2018-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Anisa Orbegoso Cabeza, Auxiliar Coactivo: Ursula Sujey Córdova Saldaña.- Un Inmueble de material noble de 01 piso, con un área superficial de 98.57 metros cuadrados, ubicado en el Departamento 202, Torre III, Valle Santa Catalina, Block 106736-P, Lote 01, Predio Sol de Villa La Arenita, Sub Lote 01, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11276932 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 184,665.65 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 276,998.48 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Medida Cautelar de Embargo en forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 22, 000.00 soles.

Hora 02.15 p.m.- Contribuyente: POLAR JARA RICARDO RONALD (DNI 18100470).- Expediente No. 1- 28145-2013-DSC-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Anisa Orbegoso Cabeza, Auxiliar Coactivo: Ursula Sujey Córdova Saldaña.- El 12.5% de las ACCIONES Y DERECHOS que le corresponden al ejecutado POLAR JARA RICARDO RONALD en el Inmueble de material noble de 01 piso, con un área superficial de 821.86 metros cuadrados, ubicado en la Manzana B, Sub Lote 10A, de la Urbanización Santo Tomás, Distrito de Huanchaco y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11134457 del Registro de Predios de la Zona

Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 41,604.97 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 62,407.46 soles.- GRAVÁMENES: D00013.- Medida Cautelar de Embargo en forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 40, 000.00 soles.

• Hora 02.30 p.m.- Contribuyente: PEREZ REÁTEGUI ROSALINDA (DNI 17873813).- Expediente No. 3-5-2020-MA-OSC-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Multa Administrativa, Ejecutor Coactivo: Anisa Orbegoso Cabeza, Auxiliar Coactivo: Ursula Sujey Córdova Saldaña.- Un Inmueble de material noble de 01 piso, con un área superficial de 158.85 metros cuadrados, ubicado en la Avenida América Sur No. 4165, Unidad Primera, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11002980 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 409,432.95 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 614,149.43 soles. - GRAVÁMENES: D00001.- Anotada la demanda de Nulidad de Cosa Juzgada Fraudulenta.- Interpuesta por Herlinda Silvia Catalán Sánchez contra los anteriores propietarios y contra el actual propietario, ordenado por el Juez del 1er. Juzgado Civil de Trujillo, Secretario Ary Terrones, Expediente No. 2867-2001, seguida contra Enrique Quipuzco Vera y otros; D00002.- Demanda sobre Nulidad de Cosa Juzgada Fraudulenta.- Interpuesta por Herlinda Silvia Catalán Sánchez contra el actual propietario Julián Adolfo Tarazona Núñez y otros, ordenado por el 3er. Juzgado Laboral de Trujillo, recaído en el Expediente 3242-2001; D00003.- Hipoteca a favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo hasta por la suma de US $. 32,000.00 D.A.; D00004.- Embargo a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 25, 000.00 soles.

• Hora 02.45 p.m.- Contribuyente: MINCHOLA DE GUZMAN ELENA NOEMÍ (DNI 19029329) y GUZMAN HIDALGO JOSÉ JAVIER (DNI 19023151).- Expediente No. 1-4438-2022-USCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Anisa Orbegoso Cabeza, Auxiliar Coactivo: Ursula Sujey Córdova Saldaña.- Un Inmueble de material noble de 02 pisos, con un área superficial de 3,121.90 metros cuadrados, constituido por la cochera ubicada en el lote de terreno, Parcela C, Urbanización La Rinconada, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11063400 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 2'231,121.83 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 3'346,82.75 soles.- GRAVÁMENES: D00002.- Medida Cautelar de Embargo en forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 34, 000.00 soles.

FECHA: DIA VIERNES 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

• Hora 09.30a.m.- Contribuyente: HARO HUAMÁN CARLOS EDUARDO (DNI 70849133).- Expediente No. 1-10664-2022-MDCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Maribel Janet Del Carpio Sedano.- Un Inmueble de material noble de 04 pisos, con un área superficial de 506.60 metros cuadrados, ubicado en la Avenida Los Incas No. 272-274, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11000639 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 2,133,037.77 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 3,199,556.66 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Hipoteca por US $. 146,433.00 a favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo; D00003.- Hipoteca por US $. 100,000.00 a favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo; D00004.- Embargo a favor de Napoleón Jáuregui Vargas hasta por la suma de S/. 160,832.84 nuevos soles; D00005.-Medida Cautelar de Embargo en forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 44, 000.00 soles.

• Hora 09.45a.m.- Contribuyente: GAITAN ORTIZ FIDEL ENRIQUE (DNI 41645502).- Expediente No. 1-55-2024-MDCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias, Auxiliar Coactivo: Maribel Janet Del Carpio Sedano.- Un Inmueble de material noble de 04 pisos y azotea, con un área superficial de 140.00 metros cuadrados, ubicado en la Avenida España No. 872 Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11014917 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 698, 294.43 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 1,047,441.64 soles.- GRAVÁMENES: D00001.-Medida Cautelar de Embargo en forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 38,400.00 soles.

• Hora 10.00a.m.- Contribuyente: MARIANO HURTADO TEODOCIA MAXIMINA (DNI 17912613).- Expediente No. 1-1609-2024-MDCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Maribel Janet Del Carpio Sedano.- Un Inmueble de material noble de 04 pisos y azotea, con un área superficial de 202.50 metros cuadrados, ubicado en la Calle Pedro Ruiz Gallo No. 188, Urbanización Pay Pay, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03087906 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 787, 358.98 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 1,181,038.47 soles.- GRAVÁMENES: D00002.- Hipoteca a favor del Scotiabank Perú S.A.A. hasta por la suma de US $. 50, 804.00 D.A.; D00003.-Medida Cautelar de Embargo en forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 24,000.00 soles.

• Hora 10.30a.m.- Contribuyente: GUERRERO VÁSQUEZ CARLOS OBLITAS (DNI 41213573).- Expediente No. 4-9874-2024-MAIT-MDCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Multa de Tránsito, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Maribel Janet Del Carpio Sedano.- Un Inmueble de material noble de 01 piso, ubicado en la Manzana 1, Sub Lote 24C, Pueblo Joven, Distrito El Porvenir, Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. P14242269 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 41,733.90 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 62,600.85 soles.- GRAVÁMENES: D00003.-Medida Cautelar de Embargo en forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 9,500.00 soles.

• Hora 10.45 a.m.- Contribuyente: HUAMAN RODRÍGUEZ GLADIS SOLEDAD (DNI 18214455).- Expediente No. 1-13641-2023-FRP-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.- UnInmueble de material noble de 04 pisos, con un área superficial de 1,005.70 metros cuadrados, ubicado en la Avenida Mansiche No. 209-215-219, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03125530 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 3, 285,536.53 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 4, 928,304.80 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Anotación de demanda en los seguidos por Oswaldo Javier Amaya Vásquez contra Silvana Enriqueta Castillo de Díaz y otros sobre Nulidad de Acto Jurídico, expedido por el Juez del Segundo Juzgado Especializado Civil de Trujillo; D00002- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 52,000.00 soles.

• Hora 11.00 a.m.- Contribuyente: TACAR YUCRA SAUL (DNI 46272536).- Expediente No. 1-24035-2024-FRP-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.- Un Inmueble de material liviano de 01 piso, con un área superficial de 103.60 metros cuadrados, ubicado en la Calle Arequipa No. 382, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03078699 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 84,560.60 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 126,840.90 soles.- GRAVÁMENES: D00002.- Anotación preventiva de Prescripción Adquisitiva de dominio a favor de Saúl Tacar Yucra respecto a la totalidad del predio inscrito en la presente partida; D00003.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 11,000.00 soles.

• Hora 11.15 a.m.- Contribuyente: PAREDES QUISPE LELIS WILDER (DNI 19563294).- Expediente No. 1-3762-2024-FRP-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.- Un Inmueble de material noble de 02 pisos y azotea, con un área superficial de 160.00 metros cuadrados, ubicado en la Calle Alberto Dávila No. 434-436, Lote 22, Manzana L, Urbanización Santo Dominguito, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03106385 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 294,976.46 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 442,464.69 soles.- GRAVÁMENES: 11.- (Viene del folio 96, Tomo 399 XL) Primera y Preferencial Hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú- Sucursal de Trujillo hasta por la suma de US $. 46,000.00; D00002.-Hipoteca a favor del Scotiabank Perú S.A.A. hasta por la suma de US $. 50,240.00 D.A.; D00003.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 21,000.00 soles.

• Hora 11.30 a.m..-Contribuyente: ALZA RODRÍGUEZ DORA OLGA (DNI 17913214).- Expediente No. 1-17799-2023-FRP-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.- Un Inmueble de material noble de 01 piso, constituido por la Unidad No. 13, ubicado en las Calles Junín No. 801 y Junín No. 823, TIENDA 13 Cercado Centro Histórico, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11125145 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 15,996.36 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 23,994.54 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/13,000.00 soles.

• Hora 11.45 a.m.- Contribuyente: GARCÍA NAMUCHE ELVIS PAÚL (DNI 18207150).- Expediente No. 1-19660-2018-CMHLL-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.- Un Inmueble de material noble de 01 piso, ubicado en la Calle Julio C. Tello No. 434, Urbanización Chimú, Unidad U-2, también conformada por las Unidades U-3, U-4 y U-5, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. P14219295 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 110,635.77 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 165,953.65 soles.- GRAVÁMENES: 00003.- UsufructoVitalicio a favor de Ángel Ramiro García Lozano y su cónyuge María Trinidad Namuche de García ; 00005.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 25,500.00 soles.

• Hora 12.00 mediodía.- Contribuyente: AVILA CRUZADO BETMAN (DNI 40495440).- Expediente No. 1-22501-2024-FRP-EC -SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.- Un Inmueble de material noble de 03 pisos, con un área superficial de 220.00 metros cuadrados, ubicado en la Manzana B-3, Lote 18 de la Urbanización Primavera, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03099167 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 747,925.98 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 1,121,888.97 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 17,500.00 soles.

• Hora 12.15 p.m.- Contribuyente: CONSTRUCTORA Y NEGOCIOS INMOBILIARIOS SAN LUIS S.R.L. (RUC 20480858817).- Expediente No. 1-140-2024-FRP-EC -SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.- Un Inmueble constituido por el Terreno Urbano con un área superficial de 122.29 metros cuadrados, ubicado en la Manzana A, Lote 02 de la Urbanización Los Girasoles de San Isidro, II Etapa, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11098675 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 184,413.32 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 276,619.98 soles.- GRAVÁMENES.- D00008.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 148,000.00 soles.

• Hora 12.30 p.m.- Contribuyente: TURISMO TITANIC S.A. (RUC 20301040301).- Expediente No. 1-5609-2024-MDCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Maribel Janet Del Carpio Sedano.- Un Inmueble de material noble de 02 pisos y azotea, con un área superficial de 864.00 metros cuadrados, ubicado en la Avenida La Marina No. 205, Calle Titu Cusi Hualpa No.106-108 Manzana B, Lote 19, Urbanización San Vicente, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03000128 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 1,805,983.03 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 2,708,974.54 soles .- GRAVÁMENES: D00002.- Hipoteca a favor del Banco Continental hasta por la suma de US $. 725,000.00 Dólares Americanos; D00003.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 14,500.00 soles.

• Hora 12.45 p.m.- Contribuyente: NEIRA CHÁVEZ LUIS ALBERTO (DNI 18088475).- Expediente No. 1-1120-2024-MDCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Maribel Janet Del Carpio Sedano.- Un Inmueble de material noble de 01 piso, constituido por el Puesto 55, ubicado en Manzana K, Lote 01-09-09A-11-12A, de la Urbanización Semi Rústica Mampuesto, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11068942 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 61,873.58 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 92,810.37 soles .- GRAVÁMENES: D00001.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 18,500.00 soles.

• Hora 01.00 p.m.- Contribuyente: MANTILLA FUENTES ANA MARÍA (DNI 18074923).- Expediente No. 1-1251-2024-MDCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Maribel Janet Del Carpio Sedano.- Un Inmueble de material liviano de 01 piso, con un área superficial de 668.57 metros cuadrados, ubicado en la Avenida Pedro Muñiz No. 242-240-236, Lote 04-A2, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03118023 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 1,025,104.04 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 1,537,656.06 soles .- GRAVÁMENES: D00001.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 19,200.00 soles.

• Hora 01.15 p.m.- Contribuyente: PÉREZ LAIZA LILA (DNI 19521389).- Expediente No. 1-9311-2024-FRP-EC -SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.-Un Inmueble de material noble de dos pisos, con un área superficial de 2,520.00 metros cuadrados, ubicado en la Manzana B, Lote 6 de la Urbanización Semi Rústica Mampuesto, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03004711 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 1,376,557.28 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 2,064,835.92soles.-GRAVÁMENES:D00005.- Constitución de Fianza Solidaria respaldada con Garantía Hipotecaria a favor del Banco de Crédito del Perú hasta por la suma de US $. 325,297.00 D.A.; D00006.-Rectificación de Oficio.- El asiento D00005 que antecede queda rectificado en el sentido de que la Hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú así como de la obligación garantizada es hasta por la suma de US $. 325,927.00 D.A.; D00008.-Ampliación de Hipoteca.- La Hipoteca inscrita en el asiento D00005 de esta partida queda ampliada a la suma de US $. 698,010.00 dólares americanos; D00009.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 23,000.00 soles.

• Hora 01.30 p.m.- Contribuyente: NOVOA DÍAZ JUAN CARLOS (DNI 18088703).- Expediente No. 1-138-2024-FRP-EC -SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.- Un Inmueble de material noble de 01 piso, con un área superficial de 55.72 metros cuadrados, ubicado en la Unidad 01-100, Manzana Ñ, Lote 11, Urbanización Natasha Alta, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11271945 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 215,364.07 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 323,046.11 soles.- GRAVÁMENES: D00005.- Hipoteca a favor del Banco BBVA PERÚ hasta por la suma de US $. 162,822.26 D.A.; D00006.- Cesión de Hipoteca.-La Hipoteca inscrita en el asiento D00005 de la presente partida ha sido CEDIDA a favor de la cesionaria FCI GESTORA DE FONDOS S.A.C.; D00007.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 102,000.00 soles.

SISTEMA DE REMATE: Postura a viva voz. MODALIDAD DE GARANTÍA DE POSTOR: Oblaje 10% Tasación en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre, sin sello "No Negociable". EL DEPÓSITO PARA SER POSTOR se recibirá en el mismo día antes del inicio del Remate del Inmueble al que participa el postor ante el Martillero Público. OBLIGACIÓN DEL POSTOR: Deberá presentar copia de su DNI y original. En caso de representante además de presentar copia de su DNI y original, también adjuntará Certificado Registral de Vigencia de Poder con una antigüedad no mayor a 30 días calendario. A CARGO DEL ADJUDICATARIO: Cancelación del saldo total de Adjudicación dentro del plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha de realización del remate, más la COMISIÓN DEL MARTILLERO PÚBLICO (D.S. No. 008-2005-JUS):

- 5% más IGV del monto de Adjudicación del inmueble hasta 25 UIT (S/.128,750.00) y sobre el exceso se aplica la siguiente escala:
- 3% más IGV del precio de adjudicación sobre el exceso de S/.128,750.00 hasta 50 UIT (S/. 257,500.00).
- 2% más IGV del precio de adjudicación sobre el exceso de S/.257,500.00 hasta 100 UIT (S/. 515,000.00).
- 0.5% más IGV del precio de adjudicación sobre el exceso que supere S/. 515,000.00.

EL BIEN SE REMATA "DONDE ESTÁ, COMO ESTÁ, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE, A LA VISTA (AD CORPUS) Y SIN LUGAR A RECLAMO POSTERIOR".
EXHIBICIÓN DEL BIEN: En el mismo lugar de ubicación del inmueble.
LUGAR DE INFORMES Y ENTREGA DE CATÁLOGOS: En local Institucional del SATT, sito en Jirón Bolívar 530-538, 1º piso de esta ciudad. Tel. 481700 Anexos 304-316. WEB: WWW.SATT.GOB.PE.
ENCARGADO DEL REMATE: DR. CARLOS ALFONSO NAVARRETE ROLDÁN.- MARTILLERO PÚBLICO CON REGISTRO SUNARP No. 105 A NIVEL NACIONAL.- Celular No. 949363626.- Consulta o sugerencia favor escribir al correo: carlosnavarreteroldan@gmail.com.

Trujillo, 06 de Diciembre del 2024





REMATE PÚBLICO DE VEHÍCULOS EMBARGADOS EN PRIMERA CONVOCATORIA

REMATE PÚBLICO DE VEHÍCULOS EMBARGADOS EN PRIMERA CONVOCATORIA

El día 27 de Diciembre del 2024 en el Depósito Oficial de Vehículos de la Municipalidad Provincial de Trujillo ubicado en Avenida Nicolini s/n (espalda de Terrapuerto), Trujillo, DONDE SE EXHIBEN y en las horas que más abajo se indican, las Ejecutoras Coactivas del SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE TRUJILLO (SATT) Doctoras Anisa Orbegoso Cabeza y Vanesa Márquez Cobarruvias han ordenado y facultado al suscrito Martillero Público Doctor Carlos Alfonso Navarrete Roldán con Registro SUNARP No. 105 a nivel nacional, proceda a realizar el REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA DE VEHÍCULOS afectados con Medida Cautelar de Secuestro Conservativo, en los procedimientos de Cobranza Coactiva seguidos por el SATT contra diversos contribuyentes sobre Pago de Obligaciones Tributarias, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley No. 26979, aprobado por Decreto Supremo 018-2008-JUS, de los siguientes vehículos:

- Hora 04.30 p.m.- Contribuyente EMPRESA DE TRANSPORTES RAPIDO EXPRESS S.A.C. (RUC 20227335328)- Expediente No. 1-5425-2015-FRP-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Anisa Orbegoso Cabeza, Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- 01 ÓMNIBUS marca PEGASO, año 1981, color marfil azul rojo, Placa de Rodaje No. UL-1131, Modelo 9156/9-6100, Motor No. 190600144, Serie No. 0170100017, en el estado en que se encuentra conforme al Dictamen Pericial, Base S/ 2,106.00, Tasación S/ 3,024.00. Gravámenes: Embargo en forma de Inscripción a favor del Gobierno Regional La Libertad hasta por la suma de S/ 5,107.56 soles y los que se derivan de la presente acción por S/ 1,748.50 soles.
- Hora 04.45 p.m.- Contribuyente RODRÍGUEZ PADROS ANTERO (DNI 17915679).- Expediente No. 1-2158-2020-OSC-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Anisa Orbegoso Cabeza, Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- 01 Camioneta Pick Up marca DATSUN, año 1981, color guinda beige, Placa de Rodaje No. M5P-745, Modelo LG-720, Motor No. PJ49222, Serie No. LG720B01465, en el estado en que se encuentra conforme al Dictamen Pericial, Base S/ 691.17, Tasación S/ 1,036.75. Gravámenes: No Registra Afectaciones, salvo los que se derivan de la presente acción hasta por la suma de S/ 10,207.92.
- Hora 05.00 p.m.- Contribuyente MONCAYO SOBRINO LUIS ENRIQUE (DNI 41497414).- Expediente No. 1-2454-2016-USCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias, Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.- 01 Automóvil marca GREAT WALL, Modelo VOLEEX C30, Año 2013, color plata, Carrocería SEDÁN, Placa de Rodaje No. F1F-187, Motor No. 1301035464, Serie No. LGWEE2K59DE645418, en el estado en que se encuentra conforme al Dictamen Pericial, Base S/ 2,735.93, Tasación S/ 4,103.90. Gravámenes: Constitución de Garantía Mobiliaria a favor de Pandero S.A. EAFC hasta por la suma de US $. 13,032.16 y los que se derivan de la presente acción.
- Hora 05.15 p.m.- Contribuyente PÉREZ LÓPEZ RONALD MARTÍN (DNI 18112646) y SEKIMOTO LORAS VIRGINIA (CEX 5580780).- Expediente No. 3437-2016-MDCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias, Auxiliar Coactivo: Maribel Janet Del Carpio Sedano.- 01 Camioneta Pick Up marca FOTON, Modelo OLLIN, Año 2011, color blanco, Carrocería Baranda, Placa de Rodaje No. D4W-898, Motor No. B12389, Serie No. LVAV2JBBXBJ024802, en el estado en que se encuentra conforme al Dictamen Pericial, Base S/ 2,200.16, Tasación S/ 3,300.24. Gravámenes: Los que se derivan de la presente acción hasta por la suma de S/ 2,378.04.

SISTEMA DE REMATE: Postura viva voz. GARANTÍA DE POSTOR: Oblaje 10% Tasación. A CARGO DEL ADJUDICATARIO: Cancelación en efectivo después de concluida Adjudicación más IGV (18%). Adicionalmente 5% comisión del Martillero. EL VEHÍCULO SE REMATA DÓNDE ESTÁ, COMO ESTÁ, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE, A LA VISTA (AD CORPUS) Y SIN LUGAR A RECLAMO POSTERIOR. RETIRO DE MERCADERÍA: Hasta las 10.00 p.m. del mismo día Viernes 27 de Diciembre del año en curso.
LUGAR DE INFORMES Y ENTREGA DE CATÁLOGOS: En local Institucional del SATT, sito en Jirón Bolívar 530-538, 1º piso de esta ciudad. Tel. 481700 Anexos 304-316. WEB: WWW.SATT.GOB.PE.
ENCARGADO DEL REMATE: DR. CARLOS ALFONSO NAVARRETE ROLDÁN.- MARTILLERO PÚBLICO CON REGISTRO SUNARP No. 105 A NIVEL NACIONAL.- Celular 949363626.- Consulta o sugerencia favor escribir al correo: carlosnavarreteroldan@gmail.com.}

Trujillo, 06 de Diciembre del 2024.



SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: **SHANNA I**
Código: 03-00420-24
Fecha y hora de presentación: 20/09/2024, 16:19
Hectáreas: 200
Titular: EDSON HERNAN RODRIGUEZ VIZCARRA

Distrito(s): TAYABAMBA / URPAY
Provincia(s): PATAZ
Departamento(s): LA LIBERTAD
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 084	244
2	9 082	244
3	9 082	243
4	9 084	243

23/10/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: **SALVADOR AC 5**
Código: 03-00333-24
Fecha y hora de presentación: 01/08/2024, 08:15
Hectáreas: 100
Titular: VALERIA ESTEFANIA OLIVARI MONTOYA

Distrito(s): OTUZCO / LUCMA / MARMOT
Provincia(s): OTUZCO / GRAN CHIMU
Departamento(s): LA LIBERTAD
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

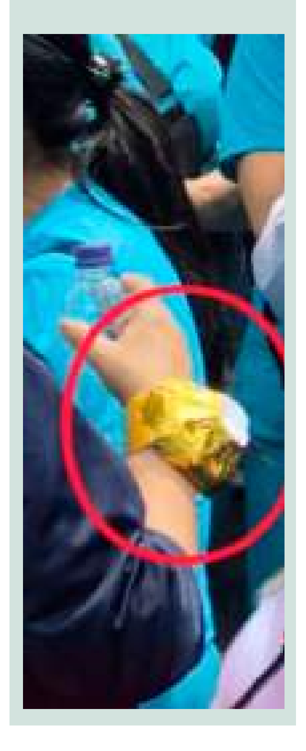
VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 148	766
2	9 147	766
3	9 147	765
4	9 148	765

21/10/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Enfermeras se manifiestan contra el Gobierno con ‘Rolex’ como símbolo

Enfermeras y trabajadores de EsSalud protestan contra el DL N.º 1666, que podría transferir EsSalud al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y unificarlo con el Minsa. En Lima, algunos manifestantes usan relojes, simulando un ‘Rolex’, haciendo referencia a la presidenta Dina Boluarte. Advierten que esto afectará el presupuesto y la infraestructura de EsSalud.



DEPORTES



PUMAS

El cuadro de Pumas de México, equipo donde milita el peruano Piero Quispe ya conoce a su rival tras el sorteo de la Concachampions 2025, la misma que se disputará en febrero próximo. Pumas enfrentará al Cavalry de Canadá, recordemos que el equipo de Quispe, junto a otros cinco equipos mexicanos son los clasificados a este torneo

“Si hay chicos con condiciones, jugarán”



En su presentación Néstor Gorosito señaló

El entrenador de Alianza Lima, Néstor Gorosito, fue claro en sostener que la edade no importa a la hora de jugar, por lo que los jóvenes tendrán chance si demuestran que tienen la capacidad para integrar el primer equipo, fue durante su presentación oficial como entrenador del cuadro “blanquiazul”. "Hemos hecho debutar cualquier cantidad de chicos en todos los equipos, no nos importa tanto las edades sino la capacidad. No nos importa si tienen 15 años,16 o 17, hemos hecho debutar chicos muy jóvenes, pero no porque se nos ocurra, sino porque se merecían debutar” sostuvo Gorosito. Agregó “Analizaremos junto a Franco (Navarro) y su gente, veremos si hay posibilidad de subirlos, si están capacitados y juegan bien, jugarán. No importa si tiene 15 años, 16 o 18. Perú tiene una esencia de jugadores que a nosotros siempre nos han gustado como Cubillas, Cueto, Uribe, entre otros”. “Uno como jugador no se da cuenta, pero el entrenador sí. El que juega bien, juega", añadió Gorosito.
De esta manera, el entrenador analizará qué jugadores jóvenes serán promovidos al primer equipo para realizar la pretemporada con el resto del plantel.

"Lo de Flores ya está cerrado"

El administrador de Universitario de Deportes, Jean Ferrari confirmó que Edison Flores continuará en el cuadro crema luego de llegar a un acuerdo con Atlas. "Ya está cerrado lo de Flores. Edison está feliz, Atlas está feliz, Universitario también está feliz, y el hincha de la ‘U’, principalmente, lo va a seguir disfrutando", manifestó Ferrari durante el avant premier de la película 'Esta es la u'.
De esta manera, el 'Orejas', continuará en Ate luego de que Universitario llegara a un acuerdo con Atlas de México, dueño del pase del futbolista de 30 años.
En la presente temporada, Flores, anotó 10 goles en los 38 encuentros que disputó tanto en la Liga1 como en la Copa Libertadores. Además, brindó cinco asistencias.
Recordemos que Universitario se ha reforzado con jugadores como Paolo Reyna, César Inga, Jairo Vélez y Miguel Vargas.



Corinthians prioriza renovación de Carrillo

Fabinho Soldado, director ejecutivo del Corinthians, mostró su satisfacción por el desempeño de los futbolistas que se incorporaron en el último trimestre al 'Timao' y confesó que le gustaría que la mayoría del plantel, entre ellos André Carrillo, permanezca mucho más tiempo en el club.
"Yuri está contento, Garro, Memphis, Carrillo, Martínez... todos los que llegaron a esta ventana están contentos, la plantilla está muy unida, es difícil conseguir eso en poco tiempo. Teniendo un elenco que se ajustó en el camino y terminando como lo hicimos, es necesario mantener la armonía, la felicidad entre ellos. Hay interés de renovar los contratos", comentó el directivo del club brasileño.
Cabe recordar que la 'Culebra' Carrillo llegó al Corinthians en septiembre de este año, momento en que el elenco brasileño estaba peleando por no descender. Su fichaje fue hasta julio del 2025, por lo que ya están en negociaciones para ampliar su contrato.

Conmebol anuncia fecha de sorteo

Los equipos peruanos que disputen la fase preliminar de la Copa Libertadores y de la Copa Sudamericana ya conocen la fecha en la que se sortearán las llaves. La Conmebol anunció que el próximo jueves 19 de diciembre a las 10:00 a.m. (hora peruana) se realizarán los sorteos de Copa Libertadores y Copa Sudamericana.
Los clubes peruanos que participarán en la fase preliminar de la Copa Libertadores son Alianza Lima y Melgar. Los blanquiazules iniciarán desde la Fase 1, mientras que los arequipeños entran en Fase 2. Vale recordar que los ganadores de la Fase 3 clasifican a la etapa de grupos. Para la Copa Sudamericana, los clubes peruanos que participarán serán Cusco FC, Cienciano, Atlético Grau y ADT. En este caso, los cuatro equipos se cruzarán en dos llaves según determine el sorteo y los dos ganadores avanzarán a la fase de grupos.





ASTON VILLA

El elenco inglés del Aston Villa volvió a la senda del triunfo en la Champions League, tras vencer por 3-2 al RB Leipzig y se ubica entre los primeros lugares de la clasificación general de la competición europea. McGinn, Durán y Barkley anotaron para el ganador; Openda y Baumgartner lo hicieron para RB Leipzig



STADE BRESTOIS

Una de las sorpresas de la Champions League es el elenco del Stade Brestois que se mantiene dentro de los primeros lugares de la clasificación general tras vencer al PSV por 1 a 0. El triunfo deja a Stade Brestois con 13 puntos en el quinto lugar de la clasificación general de la Champions League, mientras que PSV queda con ocho unidades en la casilla 21.

Real Madrid cerca de clasificar


Venció en Bérgamo al Atalanta

Real Madrid en Bérgamo ganó 3 a 2 a Atalanta en un partido clave para su clasificación a la siguiente ronda de Champions. Con esta victoria, los de Ancelotti se acercan a la siguiente ronda de la Liga de Campeones.
Real Madrid comenzó bien con gol tempranero de Mbappé a los 10', quien recibió un balón de Brahim, con un gran control se zafó del defensa y disparó batiendo a Carnesecchi. Pero se empezaron a torcer los planes del Real Madrid cuando a los 34' Mbappé salió lesionado y tuvo que ser sustituido por Rodrygo. Además, antes del descanso, Tchouameni derribó a Kolasinac en el área y el árbitro decretó penal, que convirtió con mucha calma De Ketelaere. En el complemento Vinicius se encontró con un balón en el área tras un fallo defensivo de los italianos y marcó, tres minutos después marcó Bellingham para poner el 1-3. Pero Atalanta no se vino abajo y marcó Lookman para recortar la distancia, pero no fue suficiente para volver a igualar el encuentro.

PSG rompe mala racha

La escuadra del PSG jugando de visita goleó por 3 a 0 al RB Salzburg y de esta manera sumó su segundo triunfo en la UEFA Champions League y colocarse en zona de repechaje de la competición europea.
A los 30' Ramos rompió el cero y darle la ventaja al conjunto parisino que se fue al descanso con tranquilidad por estar arriba en el marcador.
El elenco francés en el complemento siguió a la ofensiva y aumentó la ventaja a los 72' con un gol de Mendes. Y a los 85', Doué concretó la goleada y cerró la cuenta.
Este resultado coloca al PSG en la posición 24 de la clasificación general de la Champions League con siete puntos, en el último puesto de clasificación al repechaje. Por su parte, RB Salzburg queda con tres unidades en la casilla 32.



Bayern Múnich sigue trepando

Bayern Múnich continúa con su recuperación en la UEFA Champions League y consiguió una victoria por 5-1 sobre el Shakhtar.
El cuadro ucraniano que jugó de local en el Veltins Arena en Alemania, se puso adelante en el marcador con gol de Kevin a los 5' de juego.
Sin embargo, el equipo bávaro logró reaccionar y con goles de Laimer (11') y Müller (45'), consiguió darle vuelta al resultado antes del descanso.
En la segunda mitad, Olise de penal a los 70' (93') y Musiala a los 87' sentenciaron el marcador 5-1 para asegurar los tres puntos para los alemanes.
Con la victoria, el cuadro del Bayern llegó a los 12 puntos en la champions. El próximo partido tendrá que visitar al Feyenoord. Por su parte, Shakhtar, tiene 4 puntos y la siguiente jornada recibirá al Brest.



Inter Milan perdió en la final

Bayer Leverkusen se mantiene en los primeros lugares de la clasificación general de la UEFA Champions League, luego de vencer al Inter Milan por 1 a 0, triunfo que se consolidó en los minutos finales del compromiso
El cuadro alemán fue el que dominó el encuentro y tuvo varias chances para ponerse en ventaja, pero no fue hasta casi al final que logró romper el cero para conseguir el triunfo.
Mukiele apareció a los 90' para marcar el único tanto del encuentro y darle la victoria al Leverkusen que sumó de a tres por cuarta vez en la competición europea.
El triunfo deja a Bayer Leverkusen con 13 puntos en la segunda posición de la Champions League, a cinco del líder Liverpool. Por su parte, Inter Milan quedó con la misma línea en la cuarta casilla por diferencia de goles.



GARRO

Luego de la salida del uruguayo Mauro Da Luz, en Atlético Grau se pusieron en la búsqueda de un elemento que reemplace al charrúa, quien había anotado 10 goles en la última campaña. En esa labor logró asegurar el fichaje del argentino Juan Fernando Garro, quien llega proveniente del Palestino de Chile.



ANGEL PÉREZ

A través de sus redes sociales, el Club ADT anunció al lateral nacional Ángel Pérez como nuevo refuerzo para la temporada 2025. Ángel Pérez, de 35 años de edad, jugó las últimas tres temporadas con camiseta de Sport Huancayo. En este 2024, acumuló 1673 minutos con el 'Rojo Matador', anotó un gol y dio dos asistencias.

¡Real Ancash es de primera!



Militará en Liga Femenina Nacional

Real Ancash de Huaraz se convirtió en el primer equipo femenino de la Región Ancash en militar en la máxima división del fútbol femenino nacional tras vencer por 2 a 0 al Yanapuma de Loreto.

De esta manera Real Ancash de Huaraz hace historia y asciende a la Liga Femenina FPF 2025 siendo el primer equipo de este departamento en el máximo circuito de fútbol femenino.

Las chicas reales con 23 deportistas netamente ancashinas demostraron haber estado preparadas para conseguir la gloria en el deporte rey. y que jugaron por hacer realidad el sueño, de un pueblo que anhela triunfos.

El equipo la conforman deportistas provenientes de: Huaraz, el Callejón de Huaylas y la zona de los Conchucos. En sus pies, y en sus corazones, llevan el espíritu de una región entera que las acompaña.

El comando técnico lo conforman los técnicos Héctor Durán y Chili Huaranga y en el equipo destacan elementos como Yamila Jaramillo, Zenaida Chafalote, Rosa Luz Huerta, Morelia Guimaray, Alila Flores, María Sigüeñas y Leslie Sánchez, por citar algunas, quienes han demostrado talento, coraje y compromiso en cada partido. Ellas son el reflejo de la pasión y la esperanza de Áncash, una región que sueña con escribir su nombre en la élite del fútbol femenino peruano.

Por su parte a través de las redes sociales, la Liga Femenina le dio la bienvenida a Real Ancash como nuevo inquilino para el 2025, junto al Flamengo FBC de Junín,

Leonardo Rugel vuelve a UTC

La escuadra de UTC anunció el fichaje de Lenardo Rugel como nuevo refuerzo de cara a la próxima Liga 1 2025.

El defensor nacional estuvo este año en Cienciano, cuadro con el que jugó 13 partidos, aunque tuvo más continuidad en el Torneo Apertura.

El zaguero de 23 años volverá a vestir la camiseta de UTC. La primera vez fue en la temporada 2020, en la que disputó dos encuentros con el 'Gavilán'. También jugó en Universitario y Deportivo Municipal.

Este es el séptimo fichaje que anuncia UTC para la próxima temporada. Antes confirmaron las llegadas de jugadores como Diego Campos, Manuel Heredia, Anthony Rosell y Brandon Palacios.



¡Bandiera seguirá con Grau!

Atlético Grau anunció la renovación de uno de sus pilares esta temporada, se trata del atacante Neri Bandiera quien se queda en Piura para seguir con las celebraciones al estilo de Dragon Ball.

Precisamente, con un curioso video del anime japonés, el cuadro albo anunció que el "'Guerrero Z', se queda en casa", la temporada 2025.

Bandiera jugó esta temporada 34 encuentros en el equipo de Ángel Comizzo y anotó 14 tantos, además de dar tres asistencias, lo que le permitió al equipo llegar a la Copa Sudamericana.

Así, Bandiera, quien acostumbra a celebrar emulando poses de Dragon Ball, continuará en la Liga1



Jair Toledo nuevo refuerzo de Juan Pablo II

TITULAR Jair Toledo nuevo refuerzo de Juan Pablo II

El nuevo militante de la Liga 1, Juan Pablo II de Chongoyape anunció a su cuarto fichaje para la temporada 2025. El elenco chongoyopano confirmó la llegada de Jair Toledo para reforzar su banda derecha.

El jugador nacional fue una pieza importante en Comerciantes Unidos la reciente campaña. Disputó un total de 30 partidos en los que pudo brindar una asistencia.

Este será el noveno equipo de Toledo en su carrera. Antes estuvo en equipos como Melgar, Carlos Mannucci, Juan Aurich, Cusco FC, Cantolao y Deportivo Municipal.

Hasta ahora, Juan Pablo II ha anunciado a cuatro fichajes. Además de Toledo, confirmaron las llegadas de Rely Fernández, Christian Flores y Fabrizio Roca en condición de préstamo.



BRITOS

El guardameta titular de la 'U' en el Centenario, Sebastián Britos, extendió su vínculo con el conjunto 'merengue' y confesó que defenderá al club con el mismo "compromiso y garra" para alcanzar los objetivos. Cabe indicar que el uruguayo atajó en 27 duelos de la Liga1 y en total recibió 13 tantos.



SOSA

El reciente refuerzo de Sporting Cristal, Misael Sosa, arribó hoy a suelo peruano, se mostró bastante feliz de disputar la próxima edición de la Copa Libertadores y confía que disfrutará de su primera experiencia fuera de Argentina. "Estoy feliz de llegar al club más grande de Perú ", declaró el jugador de 22 años.

Así se jugaría la Liga 3



Con la participación de 36 equipos

Todo va quedando listo para que el próximo año se dispute la primera versión de la nueva Liga 3, que será una especie de tercera división del fútbol peruano. torneo que contará con la participación de 36 equipos

¿QUIÉNES LO CONFORMAN?

De conformidad a lo establecido, este nuevo campeonato contará con los equipos provenientes del Torneo de Promoción y Reservas, los ascendidos de la Copa Perú y aquellos cuadros que perdieron la categoría en la Liga 2.

¿CÓMO SE JUGARÍA LA PRIMERA EDICIÓN DE LA LIGA 3?

Si bien, hasta el momento no hay nada oficial sobre el formato de la nueva Liga 3, se ha lanzado una prueba para la disputa de este torneo de ascenso. En la primera fase, los 36 equipos participantes serán divididos en 4 grupos, cada uno con nueve escuadras. En cada serie, los conjuntos se enfrentarían todos contra todos en partidos de ida y vuelta, de tal forma que, se llevarían a cabo 18 fechas. Las escuadras que ocupen las cuatro primeras posiciones de cada grupo, se clasificarán a una segunda fase en la que volverán a ser divididos, esta vez en cuatro grupos y con el mismo número de integrantes. Aquí también se enfrentarán todos contra todos en partidos de ida y vuelta completar seis fechas. Los clubes que ocupen los dos primeros lugares, accederán a una especie de cuartos de final, en la que los líderes de cada serie chocarán ante los que quedaron segundos en partidos de ida y vuelta. Los ganadores clasificarán a semifinales, donde chocarán bajo el mismo formato.

Los equipos que lleguen a la final, lograrán el ascenso para la Liga 2 del año 2026. Estos se enfrentarían también en duelos de ida y vuelta para definir al campeón de la edición 2025 de la Liga 3.

¿CÓMO SE DIVIDIRÍAN LOS GRUPOS EN LA PRIMERA FASE?

La conformación de los grupos en la primera fase de la Liga 3 sería bajo criterio de cercanía geográfica.

GRUPO A: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín y La Libertad.

GRUPO B: Ancash, Lima, Callao, Ica y Loreto

GRUPO C: Ucayali, Huánuco, Cerro de Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho.

GRUPO D: Arequipa, Apurimac, Cusco, Madre de Dios, Puno, Moquegua y Tacna.

CLUBES CLASIFICADOS A LA LIGA 3 DEL TORNEO DE PROMOCIÓN Y RESERVAS

Universitario de Deportes
FBC Melgar
Alianza Lima
ADT de Tarma
Cienciano
César Vallejo
Sport Boys
Sport Huancayo

DESCENDIDOS DE LIGA 2

Carlos Stein
Deportivo Municipal
Juan Aurich

ASCENDIDOS DE LA COPA PERU

Sport Bolognesi - Lima
Deportivo Lute - Lambayeque
Social Pariacoto - Ancash
Pacífico FC - Lima
FCR San Antonio - Moquegua
Construcción Civil - Huánuco
Municipal de Pangoa - Junín
Nuevo San Cristóbal - Ayacucho
José María Arguedas -Apurimac
UDA de Huancavelica - Huancavelica
Diablos Rojos de Juliaca - Puno
Alto Rendimiento - Madre de Dios
Rauker FC - Ucayali
Estudiantil CNI - Loreto
Unión Santo Domingo - Amazonas
Callao FC - Lima
Juventud Alfa - Cusco

NOTA. faltan seis equipos que saldrán de los ocho que en estos momentos juegan los Cuartos de Final de la Copa Perú.



ECONÓMICO

VENTA CASA 3 pisos. Urb. Ávila Moron, Pimentel_Chiclayo. A 4 minutos de Universidades Sipan, Cesar Vallejo y Hospital Heysen. WhatsApp 979582718.

Cascanueces llega al INSNSB por la Escuela de Ballet San Marcos

Gracias al apoyo de la Escuela de Ballet San Marcos, el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja (INSNSB) ofrecerá para deleite de sus pequeños pacientes, una adaptación libre sobre la música del ballet clásico "El Cascanueces" haciéndolos disfrutar de una tarde llena de danza y belleza de este arte clásico, que acompaña este relato mágico de la Navidad.

En esta oportunidad, los alumnos del Ballet San Marcos podrán mostrar su arte, el arte dancístico sanmarquino a la comunidad del centro hospitalario, en una representación especial a realizarse el viernes 13 de diciembre.

Serán más de sesenta bailarines en escena en una adaptación de la obra clásica con música del reconocido compositor Piotr Ilich Chaikovski.

El INSNSB es un centro pediátrico quirúrgico y de trasplante, con 11 años de creación, que trata casos de enfermedades complejas como malformaciones congénitas de corazón, cabeza y cuello, columna, del aparato digestivo, tumores cerebrales y otras enfermedades neurológicas, además de niños con graves quemaduras, leucemias, aplasias, y aquellos que requieren trasplante.

AVISOS CLASIFICADOS

















Corrupción en gerencia de Producción del Gobierno Regional perjudicará a 142 AEO ganadoras

Según el cronograma establecido para las AEO, el día 25 y 26 de noviembre, se iba a firmar el acta de acuerdo. Sin embargo, en esas fechas se descubrió actos de corrupción en dicha unidad. Eso ocasionó la salida del gerente regional de Producción, Juan José Forte. Esta decisión política, perjudica directamente a las 142 asociaciones ganadoras de Procompite. "Hasta la fecha no sabemos cuando se va a firmar el acta de acuerdo, nosotros ya contamos con el dinero de la contrapartida. Pedimos al gobernador César Acuña que la firma del acuerdo se ejecute este año nada más, cosa que así los primeros meses del 2025, ya estarían ejecutándose los proyectos y así se genera un avance en la golpeada agricultura", pidió un desesperado integrante de una asociación ganadora.

Bien lo dijo Gonzales Prada: "Donde se aplica el dedo, brota pus (corrupción)". Esa frase enmarca la realidad que está viviendo el Gobierno Regional de La Libertad. Hace días atrás, El gerente general de la Región, Martín Namay, detalló que a Acuña le informaron sobre presuntas irregularidades en el manejo del Procompite, destinado a financiar iniciativas de negocio vinculadas a la priorización de zonas y cadenas productivas. Este programa, que cuenta con un presupuesto de más de 33 millones de soles este año, tiene como objetivo beneficiar a más de 150 emprendedores de La Libertad.

Namay destacó que el manejo del programa no estaba siendo adecuado y había evidencia de poca transparencia que, de confirmarse, podrían afectar gravemente la imagen y gestión del propio César Acuña. "Muy aparte del cariño o la afinidad política, lo que prima es la transparencia en la gestión", sostuvo Namay, quien dejó claro que el gobernador tomó la decisión de destituir a Fort debido a la gravedad de las acusaciones.

Por su parte, Juan José Fort también había presentado una carta de renuncia, todo porque, al parecer, sabía de lo que sucedería. En su misiva sentida, Fort indicó que dejaba el cargo por 'motivos estrictamente personales', sin entrar en detalles sobre las razones detrás de su renuncia.

Sin embargo, en el mismo documento, destacó los logros alcanzados durante su tiempo al frente de la Gerencia Regional de la Producción, como "la consecución del tercer lugar en el ranking nacional de 2023 y el segundo lugar en 2024, así como la ejecución de más de 210 proyectos productivos en las 12 provincias de La Libertad".

Y como lo diría el viejo adagio: 'a rey muerto, rey puesto". Angélica Villanueva Guerrero asumió la gerencia de Producción, con el único objetivo de mejorar la gestión de Procompite. Ella es la clave para la gestión de César Acuña y lo sabe, por ello, de inmediato pidió que La Contraloría Intervenga en dicha unidad y sancione a los responsables.

Preocupante

Con dicha decisión política tomada, Las 142 Agentes Económicas Organizadas (AEO) que aprobaron la evaluación de elegibilidad cualitativa de Procompite La Libertad 2024, se quedan en el limbo y eso ha despertado la preocupación de los integrantes de todas las asociaciones ganadoras.

"El proyecto ya lo tenemos aprobado. Solo nos falta poner la firma al acta de acuerdo; sin embargo, nos hemos enterado que el proyecto está suspendido por irregularidades que ha habido en la gerencia de Producción y han pedido la intervención de la contraloría, lo cual está bien, lo saludamos, pero que investiguen a las autoridades responsables y no posterguen el avance de los trámites de las AEO, no podemos vernos perjudicados económicamente", sentenció un integrante de una asociación.

Este medio de comunicación pudo conocer los gastos que han realizado las AEO. Para que se presenten al concurso, se buscaron un formulador de proyectos que cobra como mínimo 15 y como máximo 25 mil soles. A eso se suma los gastos administrativos al momento de presentarse a la última etapa del proyecto. Han mandado a confeccionar polos con los logos y colores de las asociaciones a la que pertenecen, han realizado banners grandes para lucir el proyecto y el traslado del personal del campo hasta El Colegio de Economista en donde se realizó la presentación final.

Según el cronograma establecido para las AEO, el día 25 y 26 de noviembre, se iba a firmar el acta de acuerdo. Antes de eso, las 142 asociaciones ganadoras tenían que depositar la contra partida que asciende a 40 mil soles. "La plata ya lo tenemos, solo estamos esperando la luz verde para depositar y firmar el acta de acuerdos. Después del pagar la contrapartida, las autoridades del área encargada deberían estar comprándolo nuestros pedidos. Algunos han pedido, paneles solares, sistema de riego por aspersión y entre otras cosas más", sostuvo.

Desde este medio de comunicación invocamos al gobernador César Acuña a que continúe con el proceso de las AEO y en los primeros meses del siguiente año, las asociaciones ganadoras puedan beneficiarse. La región está para apoyar el avance de los agricultores y no el retroceso.

"Con la gestión del gobernador regional César Acuña nuestra región sigue firme hacia el éxito de la mano de la reactivación económica y el progreso para las 12 provincias y 84 distritos. Con esa frase se promocionó a las 142 AEO ganadoras, por ello, pido gobernador para que cumpla con su ofrecimiento", finalizó un agricultor.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE ELEGIBILIDAD TÉCNICA-EXPOSICIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO - PROCOMPITE 2024- GRLL

ITEM	RAZÓN SOCIAL	ESTADO
1	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES Y ARTESANOS PUNCHAYPAMPA	APROBADO
2	GRUPO & INVERSIONES LA MASIA S.A.C.	APROBADO
3	MANUFACTURAS NOR PERUANAS S.A.C.	APROBADO
4	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS-FUNDO LOS ALAMOS	APROBADO
5	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES, ARTESANALES Y DE SERVICIOS TURISTICOS CHA	APROBADO
6	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS FORESTALES Y ARTESANALES DEL ANEXO HUAYLLAPA	APROBADO
7	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES AGROPECUARIOS DE CALAMARCA	APROBADO
8	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PALTO-CARAY	APROBADO
9	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ARTESANOS CAMINANDO JUNTOS PARA ALCANZAR EL EXITO	APROBADO
10	COOPERATIVA AGRARIA LIDERES EMPRENDEDORES EN BANANO	APROBADO
11	REPRESENTACIONES RAMIRO S.A.C.	APROBADO
12	EMPRESA AGROPECUARIA FORESTAL LA UNION S.A	APROBADO

ITEM	RAZÓN SOCIAL	ESTADO
13	AGROSIEMBRAS ELIAS S.A.C.	APROBADO
14	INGENIERIA, TECNOLOGIA Y AGRICULTURA S.A.C.	APROBADO
15	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MANOS UNIDAS CHACOMAS	APROBADO
16	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SOL ANDINO DEL CASERIO LOS ANDES	APROBADO
17	INVERSIONES VIA YULIANA S.A.C.	APROBADO
18	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS PIONEROS DE LA PAPA CHALLASINA DISTRITO DE SANTIAGO DE C	APROBADO
19	COOPERATIVA AGRARIA ECOLOGICA MARKAHUAMACHUCO	APROBADO
20	INDUSTRIAS Y NEGOCIOS CAREY S.A.C.	APROBADO
21	RESTAURANT CAMPOS S.A.C.	APROBADO
22	GLOBAL-CASA CONSULTORA S.A.C.	APROBADO
23	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRARIOS LOS EMPRENDEDORES DEL LATERAL 7	APROBADO
24	CORPORACION CAMPOS DEL VALLE S.A.C.	APROBADO
25	ESTANCIA SOL Y LUNA S.R.L.	APROBADO
26	JELIMAR A & E S.A.C.	APROBADO
27	THE GOLDEN GRINDING E.I.R.L.	APROBADO
28	SERVICIOS GENERALES CRISTIAN ARCE S.A.C.	APROBADO
29	ASOCIACION DE PRODUCTORAS AGROPECUARIOS EL PORVENIR DEL SECTOR EL PORVENIR-DISTRITO DE CURGOS	APROBADO
30	GPRC INGENIERIA S.A.C.	APROBADO
31	GRUPO DAGEANI SAC	APROBADO
32	ASOCIACION AGROMUJER	APROBADO
33	ASOCIACION DE PRODUCTORES ALIANZA PACHACRAHUAY	APROBADO
34	ASOCIACION DE AGRICULTORES AMO DE LA MISERICORDIA	APROBADO
35	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL EDEN CHAGUIN	APROBADO
36	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AMOR A MI GANADO DEL CASERIO CANIBAMBA	APROBADO
37	ASOCIACION AGROPECUARIA DECIDIDOS AL EXITO	APROBADO
38	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS PINOS DE PARANDAY	APROBADO
39	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIMON MALLA - SAN ALFONSO DEL DISTRITO DE SARTIMBAMBA	APROBADO
40	EMPRESA AGROPECUARIA FORESTAL LOS TRIUNFADORES DE QUEROZ S.A.	APROBADO
41	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS GANADEROS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS TURISTICOS JOSE ESTEBAN NU	APROBADO
42	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MARAVILLAS DEL CUY SERRANO DEL CASERIO SAN MARTIN	APROBADO
43	EMPRESA DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y AFINES S.A.C.	APROBADO
44	ASOCIACION DE OPERADORES TURISTICOS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS NUEVO AMANECER	APROBADO
45	ASOCIACION DE ARTESANOS DE ZAPATERIA DEL CASERIO CUCHURO	APROBADO
46	EMPRESA DE SERVICIOS NEYMAR S.A.C.	APROBADO
47	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS, GANADEROS E INDUSTRIALES OSAYGUE	APROBADO
48	ASOCIACION DE AGROPECUARIOS FORESTALES MOLINO GRANDE	APROBADO
49	EMPRESA AGROPECUARIA FORESTAL VIRGEN DE LA CANDELARIA DE COLLAY S.A.	APROBADO
50	JJ'NANNYS S.A.C.	APROBADO
51	ASOCIACION EMPRENDEDORES DE MUNCHUGO	APROBADO
52	ASOCIACION DE PRODUCTORES VIRGEN DEL ROSARIO - VILLA SOL	APROBADO
53	ASOCIACION DE PRODUCTORAS AGROPECUARIAS LOS GIRASOLES CAHUADAN	APROBADO
54	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CORDERITOS DE DIOS DEL CASERIO DE CANIBAMBA DISTRITO DE USQUIL, PROVINCIA DE OTUZCO	APROBADO
55	ASOCIACION DE AGRICULTORES AGROPECUARIOS LA UNION SULAYCANRRA, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO	APROBADO
56	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS FORESTALES, ARTESANALES, INDUSTRIALES EL TANTAL A PROGRESAR	APROBADO
57	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ARTESANOS, VALLE ANDINO DEL DISTRITO DE SANAGORAN, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION	APROBADO
58	COOPERATIVA AGRARIA LOS ALGARROBOS	APROBADO
59	AR REPRESENTACIONES GASTRONÓMICAS S.A.C .	APROBADO
60	ASOCIACION AGROPECUARIA JUNTOS AL FUTURO - SECTOR SAN PEDRO	APROBADO
61	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL ESFUERZO DE HOY ES EL FRUTO DE MAÑANA- CASERIO DE LANLA-DI	APROBADO
62	INKA PERU BIOTEC S.A.C.	APROBADO
63	ASOCIACION HATUN TAMPU	APROBADO
64	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS YABE YIRE	APROBADO
65	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS ANDES	APROBADO
66	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, PISCICULTORES E INDUSTRIALES EL TINGO - APAPIT	APROBADO
67	EMPRESA AGROPECUARIA FORESTAL CULLUNA DE UCCHAPAMPA SOCIEDAD ANONIMA	APROBADO
68	ASOCIACION DE MICROEMPRESARIOS AL PROGRESO DEL CALZADO DEL PORVENIR	APROBADO
69	ASOCIACION DE AGRICULTORES APICOLAS DULCES ZUMBIDOS	APROBADO
70	ALIANZA VERDE POR EL MEDIO AMBIENTE - ASOCIACION AVMA	APROBADO
71	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VALLE ENCANTADO EL PORVENIR DISTRITO DE BULDIBUYO, PROVINCIA DE PATAZ	APROBADO
72	ASOCIACION DE APICULTORES COLMENARES LA ESPERANZA BAMBAMARCA-BOLIVAR	APROBADO
73	ASOCIACION AGROPECUARIA PAMPAS DE LAS SANDIAS	APROBADO
74	ENSALADU S.A.C.	APROBADO
75	INVERSIONES Y MULTISERVICIOS VERA RAMOS S.A.C.	APROBADO
76	SESMA PERU S.A.C.	APROBADO
77	INDUSTRIAS FLEEX PERU S.A.C.	APROBADO
78	ASOCIACION DE PRODUCTORAS AGROPECUARIAS, ARTESANALES, CRIADEROS DE ANIMALES MENORES Y MAYORES	APROBADO
79	ASOCIACION INDUSTRIALES LAS QUINUAS DE ULILA- UCHUMARCA PROVINCIA DE BOLIVAR	APROBADO
80	ECOINGENIERIA HHM S.A.C.	APROBADO
81	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS COMERCIALIZACION Y GANADEROS DEL CASERIO YANAC, SECTOR CERRO	APROBADO
82	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SANTA ISABEL DE CUSHURO S.A.C.	APROBADO
83	SERVICIOS COMPUTARIZADOS TEXTILES JOSHE SPORT S.A.C.	APROBADO
84	ASOCIACION DE PRODUCTORES ORGANICOS LA PERLA DEL NORTE	APROBADO
85	EMPRESA DE TRANSPORTE SAN JUAN DEL CASERIO PEÑA COLORADA S.A.C.	APROBADO
86	ASOCIACION DE AGRICULTORES Y GANADEROS JESUS FORTALEZA MIA	APROBADO
87	ASOCIACION DE AGRICULTORES AGROPECUARIOS EL PONCHO PRIETO	APROBADO
88	DR CONSTRUCTORES GROUP S.A.C.	APROBADO
89	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ECOLOGICOS DE LA MICROCUENCA DEL RIO POLLO	APROBADO
90	CORPORACION DE SERVICIOS TURISTICOS Y AFINES MARC S.A.C.	APROBADO
91	ASOCIACION DE PRODUCTORES INDUSTRIALES FORESTALES Y SEMILLERISTAS SHAYLINA	APROBADO
92	ASOCIACION DE PRODUCTORES PECUARIOS CUYES LA AVENTURA DEL CUY DEL CASERIO MARIANO MELGAR	APROBADO
93	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PORCICULTORES HUAGANTO DISTRITO DE SANTIAGO DE CHALLAS- PATAZ	APROBADO
94	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SANTA ROSA UCHUCUAYO PARCOY	APROBADO
95	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y APICULTURA EL VALLE DE GUIAYOBAL¿,DEL CASERIO HUAYOBAL	APROBADO
96	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE SAN CARLOS	APROBADO
97	FRANCO CALZADOS S.A.C.	APROBADO
98	LOS SAUCES DE CALIFORNIA S.A.C.	APROBADO
99	ASOCIACION DE APICULTORES DEL VALLE SANTA CATALINA	APROBADO
100	P & P INDUSTRIAS DEL CALZADO S.A.C	APROBADO
101	ARTE TEXTIL EN MOVIMIENTO	APROBADO
102	ORGANIZACION AGRARIA DE MUJERES PROGRESISTAS DEL CASERIO RIMBARA	APROBADO
103	ASOCIACION CULTURAL TRADICION PERUANA A PASO LLANO Y MARINERA DEL PERU	APROBADO
104	ASOCIACION AGROPECUARIA PSICOLA Y TURISTICA PANTANOS DE KOLLASGON DISTRITO DE CURGOS-SANCHEZ CARRION	APROBADO
105	EMPRESA AGROPECUARIA FORESTAL CHAQUICOCHA SOCIEDAD ANONIMA	APROBADO
106	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL SEÑOR DE LA PEÑA DEL CASERIO LA PAMPA	APROBADO
107	PERU GROWERS S.R.L.	APROBADO
108	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SAN SALVADOR - BAMBAMARCA. BOLIVAR	APROBADO
109	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS ANDES DE PARANDAY	APROBADO
110	INVERSIONES MARISCAL ORBEGOSO S.A.C.	APROBADO
111	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS JEHOVA ES MI FORTALEZA, CASERIO PUEBLO NUEVO	APROBADO
112	ASOCIACION DE AGRICULTORES AGROFARMAS	APROBADO
113	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ALGALLAMA SANTA CRUZ DE CHUCA	APROBADO
114	EL ANZUELO S.A.C.	APROBADO
115	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES PISCICOLAS LA COLORADA	APROBADO
116	AGROPECUARIA HUAYOBAMBA S.A.C.	APROBADO
117	ASOCIACION AGROPECUARIA KOLLASGON-DISTRITO DE CURGOS-SANCHEZ CARRION	APROBADO
118	ASOCIACIÓN UNIDOS POR UN TRIUNFO	APROBADO
119	ASOCIACION DE MUJERES AGROPECUARIAS INDUSTRIALES Y ARTESANAS DEL CASERIO CARRAPALDAY CHICO	APROBADO
120	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ANCUCAHS VILLA FLORIDA	APROBADO
121	CORPORACION H & S HERMANOS S.A.C.	APROBADO
122	ASOCACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GANADEROS Y ARTESANOS CESAR VALLEJO DEL CASERIO DE COLLAIGUID	APROBADO
123	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRARIOS SAN JUAN BAUTISTA DE QUINTA LA GLORIA	APROBADO
124	ASOCIACION DE PISCICULTORES LA ENCAJONADA-CASERIO LLARAY	APROBADO
125	ASOC. PESC. ARTES. EMBAR. Y NO EMBAR. Y PROC. ARTES. DEL PUERTO DE PACASMAYO "SAN PEDRO PESCADOR"	APROBADO
126	LUZMI AGRO S.A.C.	APROBADO
127	ASOC AGROPECUARIA DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y ARTESANOS: FORJANDO EL DESARROLLO - CERPAQUINO, DIST SARIN, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION	APROBADO
128	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CASERIO SOGON	APROBADO
129	AGROINDUSTRIAS EL ABUELO S.A.C.	APROBADO
130	ASOCIACION AGROINDUSTRIAL, APICOLA CURGOS	APROBADO
131	ASOCIACION DE AGROPECUARIOS DEL SOL NACIENTE	APROBADO
132	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES PSICOLAS LLAQTA TINGO	APROBADO
133	DAKOTA'S SHOES CORPORATION S.A.C.	APROBADO
134	PISCIGRANJA EL TAMBO S.A.C.	APROBADO
135	EMPRESA COMUNAL DE SERVICIOS MULTIPLES FLORENCIA DE MORA DE SANDOVAL S.R. LTDA.	APROBADO
136	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS TRIUNFADORES DEL CASERIO DE GALILEA	APROBADO
137	INVERSIONES MICADE S.A.C.	APROBADO
138	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS INNOVADORES DE L A PAUCA DEL CASERIO LA PAUCA	APROBADO
139	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GRANADILLA DE ORO MIRAMAR	APROBADO
140	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAMINANDO JUNTOS AL FUTURO DE MAÑANA DISTRITO DE SANTIAGO	APROBADO
141	GRUPO Q´ LECHERO S.A.C.	APROBADO
142	ASOCIACION CENTRO DE PROMOCION FAMILIAR DE CURGOS	APROBADO

Dato

Proceso de Agentes Económicos Organizados:

Etapa: Publicación de la convocatoria y las bases. En este filtro, las AEO se inscriben con un correo.

Etapa: Se publicó la relación de las 142 AEO que aprobaron su plan de negocios y cumplen con todos los requisitos solicitados en la primera etapa.

Etapa: Se realiza la exposición de los proyectos

Categorías de Agentes Económicos Organizados

Categoría A: Pueden acceder a un cofinanciamiento no menor a 80 mil soles y no mayor a 160 mil por plan de negocio. En esta categoría, los AEO deben aportar una contrapartida total de, por lo menos, el 20% del monto total del plan de negocio, conformada por un aporte monetario no menor del 5 % y una valorización de mínimo el 15 % del monto total del plan de negocio.

Categoría B: Para los AEO constituidos como personas jurídicas que acrediten, como mínimo, un año de existencia y que desarrollen negocios en cualquiera de las cadenas productivas priorizadas para un cofinanciamiento no menor a 80 mil y no mayor a 350 mil soles por plan de negocio.

En esta categoría, los AEO deben aportar una contrapartida total de, por lo menos, el 30 % del monto total del plan de negocio, conformada por un aporte monetario no menor del 10 % y una valorización de, por lo menos, el 20 % del monto total del plan de negocio.

Categoría C: Para los AEO constituidos como personas jurídicas que acrediten, como mínimo, un año de existencia y que desarrollen negocios en cualquiera de las cadenas productivas con ingresos no menores a 5 UIT o S/ 25,750.00 y no mayores a 1000 UIT o S/ 5 150,000.00, para un cofinanciamiento no menor a 100 mil soles y no mayor a 100 mil soles por plan de negocio.

En esta categoría, los AEO deben aportar una contrapartida total de, por lo menos, el 50 % del monto total del plan de negocio, conformada por un aporte monetario no menor del 20 % y una valorización de, por lo menos, el 30 % del monto total del plan de negocio.

Huevito Ucañan, como es conocido en Huanchaco, es un pescador y surfista tradicional de caballito de totora. Un activista en contra de la destrucción de los totorales. Materia prima y principal recurso para la conservación de nuestra milenaria tradición.

LOS CABALLITOS DE TOTORA: CULTURA VIVA EN LAS HERMOSAS PLAYAS DE HUANCHACO

GACETILLA JUDICIAL
PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de La Libertad
Jueves 12 de diciembre del 2024 Edicion N° 0239
Presidente: Víctor Alberto Martín Burgos Mariños

ORDENAN UBICACIÓN Y CAPTURA DE SUJETO ACUSADO DE ULTRAJAR SEXUALMENTE A UNA MENOR DE EDAD



La magistrada del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria de Trujillo, María Elizabeth Zulueta Cabrera, dispuso nueve meses de prisión preventiva para Simerman Luis Rodríguez y ordenó su ubicación y captura para que pueda cumplir con dicha medida coercitiva, tras ser acusado de abusar sexualmente de una menor de edad.

La madre de la víctima denunció el hecho luego de tomar conocimiento de que su hija fue ultrajada sexualmente por su ex padrastro, cuando convivía con ellas, y que –inclusive- había intentado quitarse la vida hasta en tres oportunidades a causa de ello.

La menor narró que Luis Rodríguez aprovechaba la ausencia de su pareja, para obligarla a ver videos con contenidos para adultos, abusar de ella y realizar un registro fílmico de esa deplorable acción.

Asimismo, en la audiencia se dio a conocer que estos abusos que habría sufrido la víctima iniciaron cuando esta tenía 6 años de edad, y que continuaron repitiéndose hasta que la pareja terminó su relación.

Luego de evaluar los elementos de convicción, la jueza de la Corte de La Libertad declaró fundado el pedido de prisión preventiva para Luis Rodríguez, quien deberá ser internado en el penal cuando sea capturado.

De confirmarse su autoría en el delito contra la dignidad humana, en la modalidad de violación sexual a menor de edad, el imputado podría recibir una condena de cadena perpetua, tal y como se estipula en el artículo 173º del Código Penal peruano.

ÍNDICE

1. REMATES

REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA A SUBASTA PÚBLICA

En el expediente N° **1111-2021** seguido por CREDISCOTIA FINANCIERA S.A. contra ANTONIO GUAYAC HUAMAN, sobre Ejecución de Garantías, el Octavo Juzgado Civil — Comercial de Chiclayo, que despacha el señor juez Dr. Sandro Omar Aguilar Gaitan, asistido por el Especialista Legal Fabrizio Carbajal Bravo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 731 y 732 del código procesal Civil ha facultado al Martillero Público Carlos Alberto Gonzáles Barzotti con Registro N° 195 para llevar a cabo la diligencia de Remate Público en **PRIMERA CONVOCATORIA** del bien mueble constituido por el vehículo marca CHEVROLET, modelo SPARK, Carrocería HATCH BACK, con placa N° M1M287, año de fabricación 2010, N° de serie KL1MJ6A48BC120589, color negro, numero de motor A08S3655632KC2, características obran inscritas en la Partida Registral N° 60624404 del Registro de Propiedad Vehicular de la Zona Registral N° II —Sede Chiclayo. **VALOR DE LA TASACION:** US$ 9,500.00 (Nueve mil quinientos con 00/100 Dólares Americanos). **BASE DE REMATE:** US$ 6,333.33 (Seis mil trescientos treinta y tres con 33/100 Dólares Americanos) que son las dos terceras partes de la tasación por tratarse de la primera convocatoria. **AFECTACIONES: 1) N° Titulo Garantía Mobiliaria:** 2012-77064128; Expediente N° 77064128; fecha de afectación 02/07/2012; Juez Carlos Caballero Burgos; causal: S/25,650.00; Deudor/Constituyente/ Depositario: Antonio Guayac Huaman; Acreedor: Crediscotia Financiera S.A; así consta registrado en la Partida Registral N° 60624404 del Registro de Propiedad Vehicular de la Zona Registral N° II —Sede Chiclayo. **DIA Y HORA DEL REMATE:** 27 DE ENERO DE 2025 A HORAS 10:00 A.M. (DIEZ DE LA MAÑANA). **LUGAR DE REMATE:** Donde se encuentra el bien mueble (vehículo) ubicado en el Sub Lote 7 Sector La Esmeralda carretera Huanchaco Km 10, Distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad. **LOS POSTORES:** Oblarán el 10% de la tasación en cheque de gerencia girado a su nombre o en efectivo, adjuntando DNI en original y copia, tasa judicial por derecho a participar en remate judicial en original y copia, en la que se consignará a este Juzgado, Número de Expediente y Número de DNI, los honorarios del Martillero Publico son por cuenta del Adjudicatario, de conformidad con el Artículo 732 del Código Procesal Civil y Articulo 18 del Decreto Supremo N° 008-2005-JUS y están afectos al IGV. Carlos Alberto Gonzáles Barzotti, Martillero Público Registro N° 195 y Especialista Legal Fabrizio Carbajal Bravo, Octavo Juzgado Civil — Comercial de Chiclayo.
CARLOS ALBERTO GONZÁLES BARZOTTI
MARTILLERO PÚBLICO
REG. N° 195
CARLOS FABRIZIO CARBAJAL BRAVO
Secretario Judicial
Octavo Juzgado Civil Comercial
CSJLA – PODER JUDICIAL
3v.(10-11-12)
S/. 36.00

2. EDICTOS CLASIFICADOS

EDICTO

Ante 5to. Juzgado Civil de Trujillo, **Exp. N° 02184-2024-0-1601-JR-CI-05,** Juez Dra. COLETTE MARIA UCEDA VELEZ, Esp. Dra. MARIA SANCHEZ CERNA, Resolución DOS, **ADMITE,** vía Proceso Abreviado, demandantes **NELLY GLADYS AGUIRRE VASQUE Y DANIEL EVERT CHAMORRO SANDOVAL, contra ALEXANDRA NICOLL RODRIGUEZ TORRES, JUAN ENRIQUE VIDAL HORNA, MANUEL ALEJANDRO CASTILLO QUINTANA ROSA ESPAÑA PEREDA VILLARREAL, OLINDA NELLY SALINAS GAMARRA, RHODE DAMARIS GARCIA HERMENEGILDO, HORI NOEMI GARCIA HERMENEGILDO, ADERLY EBELY AVILA GARCIA, JOHN JAMES MARTINEZ GARCIA, SUNI ARELI GARCIA HERMENEGILDO, MARITZA RAQUEL MORENO PONCE, KELITA YTAMAR GARCIA HERMENEGILDO, MARITZA DORIS VALENCIA COSME, ROSA MANAY DELGADO VDA. DE PEREDA, VIOLETA LUZ RODRIGUEZ ARGOMEDO, EVER NARVAEZ GARCIA, JOSE ENRIQUE JULIAN CARDENAS, MILCA ELIZABETH GARCIA HERMENEGILDO, JOSUE SALOMON GARCIA VILACORTA, SUCESIÓN DE ROSA MANAY DELGADO VDA. DE PEREDA y SUCESIÓN DE MARITZA DORIS VALENCIA COSME,** sobre **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO,** del inmueble ubicado en el **Pasaje Julio C. Tello Mz. E2 Lt. 3 de la Urb. Chimú II Etapa del distrito y provincia de Trujillo del departamento y región La Libertad,** inscrito en la **Partida Electrónica N° 04001598** de la Oficina Registral de Trujillo, **TRASLADA** demanda y anexos a los demandados, por DIEZ DIAS hábiles, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. **NOTIFÍQUESE** a la **SUCESIÓN DE ROSA MANAY DELGADO VDA. DE PEREDA** y **SUCESIÓN DE MARITZA DORIS VALENCIA COSME**, por edictos, por tres días consecutivos, en el servicio de Edicto Judicial Electrónico de la Página web Oficial del Poder Judicial, para que se apersone dentro del plazo de **SESENTA DIAS** de realizada la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles curador procesal para cautelar sus derechos. **PUBLÍQUESE** mediante edictos un extracto de la resolución admisoria, por tres veces con intervalo de tres días, conforme lo requiere el artículo 506° del Código Procesal Civil en el Diario Oficial "Panorama Trujillano".
MARIA MAGDALENA SANCHEZ CERRO
SECRETARIA JUDICIAL
MODULO CIVIL CORPORATIVO
DE LITIGACION ORAL CSJLL
SUB ESPECIALIDAD CIVIL
ÁREA DE TRÁMITE
3 v. (29-5-12)
S/. 21.00

EDICTO

Ante el Juzgado de Paz Letrado de Otuzco, **Exp. N° 09-2024-CI**, don **TEODOCIO VICTOR EUSTAQUIO SALIRROSAS,** solicita se **RECTIFIQUE** la Partida de Nacimiento Numero Sesentinueve, **de fecha 24 de marzo de 1955**, registrada en la Municipalidad Distrital de AGALLPAMPA, Provincia de Otuzco, Departamento La Libertad, al haberse consignado erróneamente su prenombre como Teodocio Victo_r Eustaquio Salirrosas, **siendo el correcto TEODOCIO VICTOR EUSTAQUIO SALIRROSAS.** Fdo. Dra. Melissa A. Quispe R; Jueza; Fdo. DR. VICTOR W. GONZALES ZELADA. Secretario Judicial. **Otuzco, 04 de OCTUBRE del 2024.**
Víctor Walther Gonzales Zelada
SECRETARIO JUDICIAL
Juzgado Paz Letrado Otuzco
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v (10,11,12)
S/. 15.00

EDICTO

El JPLMT de Parcoy, Juez Fabian A. Gomez Calderon, Esp. Miguel Carrasco Bustamante, se tramita el **Exp: 20-2024-CI**, seguido por **ROMULO ASUNCION MORALES VALDIVIEZO,** sobre Sucesión Intestada, de su padre **PASCUAL MORALES SOPLAS,** fallecido el 29/07/2024. A fin que se declare como su **SUCESOR.** El presente acorde a la Resolución N° 01, de fecha 20 setiembre del 2024, que ordena Publíquese en el diario oficial "El Peruano" y "Panorama Trujillano". Parcoy, 19 de noviembre del 2024.
MIGUEL ANGEL CARRASCO BUSTAMANTE
Secretario Judicial
Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio de Parcoy
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(12-13-16)
S/. 12.00

EDICTO

El JPLMT de Parcoy, Juez **Fabián A. Gómez Calderón,** Esp. **Juliana V. Uriol Malca,** se tramita el **Exp:34-2024-CI,** seguido por **Manuel Teodoro Ramos Domínguez,** sobre Sucesión Intestada, de su padre **VIELER RAMOS FLORES,** fallecido el **17/07/2024.** A fin que se declare como su SUCESOR. El presente acorde a la Resolución N° 01, de fecha 25 noviembre del 2024, que ordena Publíquese en el diario oficial "El Peruano" y "Panorama Trujillano". Parcoy, 27 de noviembre del 2024.
JULIANA VERONICA URIOL MALCA
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio de Parcoy
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(12-13-16)
S/. 12.00

3. NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

EDICTO

Expediente 41-2024, tramitado en el Juzgado Mixto Transitorio de Parcoy que despacha el Juez Jose Ramos Velasquez Rojas secretario Linder Ramírez Sarabia en los seguidos por Quezada Castillo Ramiro Edwin sobre Pago de Beneficios Sociales contra Consorcio Minero Horizonte S.R.L y otro se ha ordenado mediante resolución N° 01 de fecha 18-10-2024 se notifique mediante edictos a la codemandada CONTRATA SCHRADER E.IRLTDA; concediéndole el plazo de sesenta días a fin que se acerque a la secretaria a recabar las copias de la demanda, anexos y resolución admisoria bajo apercibimiento de nombrársele curador procesal. Parcoy, 26-11-2024.
LINDER RAMIREZ SARABIA
SECRETARIO JUDICIAL
Juzgado Mixto Transitorio de Parcoy
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(11-12-13)
S/. 12.00

EDICTO JUDICIAL

Por ante el 5° Juzgado de Paz Letrado que Despacha la Srta. Juez, Dra. FONSECA LEON SAIDA KORINA, asistido por el Especialista Dr. Jorge Vásquez Figueroa, en el **Exp. Nº 3735 — 2017;** seguido por el **Arzobispado Metropolitano de Trujillo** contra **Lamparo Velarde Aurelia;** sobre EJECUCIÓN DE ACTA DE CONCILIACIÓN; La Srta. Juez que conoce el proceso ha expedido las resoluciones quince y dieciséis, cuyo extracto pertinente se transcribe: **RESOLUCIÓN N° QUINCE:** … parte resolutiva; se resuelve: 1. DECLARA DE OFICIO, NULA LA RESOLUCIÓN NUMERO TRECE (del 17 — 06 — 2024), por tanto, deja sin efecto diligencia de y lanzamiento y descerraje. 2. SE REQUIERE a la demandante cumpla con presentar el Certificado Negativo de Inscripción de Sucesión Intestada y/o testamento expedido por los Registros Públicos correspondiente... 3. Se cursa oficio a la P N P poniendo en conocimiento ... y 4. La NULIDAD deducida por Gladys Gloria Campo Chirado (tercero) carece de objeto emitir pronunciamiento ... **RESOLUCIÓN N° DIECISEIS:** … parte resolutiva; se resuelve: NOTIFICAR por quince días a través de EDICTO JUDICIAL ELECTRÓNICO a la sucesión de la demandada fallecida AURELIA LAMPARO VELARDE, para los efectos de que se apersonen al proceso en el estado que se encuentre, bajo apercibimiento nombrarse curador procesal. CUMPLA PREVIAMENTE la parte ejecutante con presentar el arancel judicial por derecho de edicto electrónico; sin cuyo requisito no se emitirá el edicto respectivo…Trujillo, 26 de junio del 2024
Dr. JORGE VASQUEZ FIGUEROA
Secretario Judicial
Juzgado de Paz Letrado Civil de Trujillo
Corte Superior de Justicia de La Libertad
12v.(11-12-13-16-17-18-19-20-23-26-27-30)
S/. 78.00

4. EDICTOS PENALES

EDICTO JUDICIAL PENAL DE INCOACIÓN DE PROCESO INMEDIATO. Por ante el Juez Mixto de Parcoy de la Corte Superior de Justicia de la Libertad, que despacha el Juez José Velásquez Rojas, con intervención del especialista legal Linder Ramírez Sarabia, en el expediente N° 0021-2024-0-PE, sobre delito de Agresiones Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar; mediante Resolución N° 01, de fecha doce de septiembre, SE RESUELVE: RECEPCIONAR el requerimiento fiscal de INCOACIÓN DE PROCESO INMEDIATO expedida por el despacho de Fiscalía Provincial Corporativa Mixta de la Provincia de Pataz, contra el imputado FLORES MARCANO JULIO CESAR por el delito CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD, en la modalidad de AGRESIONES CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, en agravio de SALCEDO SANTA MARIA JACKELIN LORENA. CITAR a la AUDIENCIA UNICA DE INCOACION DE PROCESO INMEDIATO para el día MIERCOLES 02 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con resolución número 04 de fecha veintinueve de noviembre se RESUELVE: REPROGRAMESE la audiencia de incoación de proceso inmediato para el día martes 14 de enero del 2025. REQUIERASE a las partes procesales precisen su domicilio procesal físico en razón que esta sede no cuenta con sistema integrado, ni casillas electrónicas. SE CONSIGNA número del asistente judicial JHON ARGOMEDO ARANDA 991848215 a fin de realizar las coordinaciones respectivas. SOLICITESE a las partes procesales cumplan con señalar su número telefónico, así como su correo electrónico, así como el de su abogado defensor, ello con la finalidad de poder realizar las notificaciones de las resoluciones interlocutorias que se expidan en el presente proceso, ello conforme lo establecido en el artículo 163 del código procesal civil; SE DISPONE: que el extracto de la presente resolución se publique por tres días consecutivos, en la forma prevista en los artículos 167° y 168° Del referido cuerpo legal. Juez José Velásquez Rojas, Especialista Legal Linder Ramírez Sarabia. Parcoy 11 de diciembre del 2024.
3v.(12-13-16)


Aviso de permuta
Informamos a todas las instituciones públicas y privadas, así como al público en general que, la Corte Superior de Justicia de La Libertad está realizando el Acto de Disposición Final de una unidad vehicular (automóvil) valorizada en s/. 58,493.60, en la modalidad de permuta.
PLACA
VEHÍCULO
MARCA
MODELO
SERIE
COLOR
AÑO
TASACIÓN
Se acordó permutar este bien patrimonial dado de baja, por: tres motocicletas para zona de sierra, y dos computadoras portátiles.
Los interesados deberán formular su solicitud de permuta, dirigida a la "Comisión Encargada del Procedimiento de Permuta de Bienes Muebles Patrimoniales dados de baja, de Propiedad de la CSJLL", dentro del plazo de cinco días hábiles de iniciada la publicación, e ingresarla por Mesa de Partes de la sede Bolívar.
"Mejores personas hacen una mejor justicia"


DESCARGA EL
Formulario de demanda de ejecución de acta de conciliación extrajudicial de alimentos para niñas, niños y adolescentes
Ingreso de demandas aminorando los costos de tiempo y dinero de los representantes legales de las niñas, niños y adolescentes que solicitan la ejecución de acta de conciliación de alimentos.




Modalidad:
Presencial
Tercera jornada
De proveído de depósitos judiciales
En el Modulo Corporativo Laboral NLPT de Trujillo.
Jueves 12 y viernes 13 de diciembre
Horario:
De 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Con la participación de:
Secretarios judiciales de ejecución de los niveles Paz Letrado y Especializado.
Se realizará:
Proveído de escritos que contengan pagos voluntarios y depósitos judiciales remitidos por las entidades financieras materia de embargo.


Corte Superior de Justicia de La Libertad
Obtén tu
Casilla Electrónica
en solo 3 pasos
Si deseas hacer una consulta, comunícate al número: 044 - 340090 o al correo electrónico
1
2
3